

**APOYO TÉCNICO AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SEDES -
SECCIÓN DE BIENES EN LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –
SECCIONAL SANTANDER**

**PRESENTADO POR:
SERGIO DANIEL RICO FORERO
ID: 000281893**

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
BUCARAMANGA
2019**

**APOYO TÉCNICO AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SEDES -
SECCIÓN DE BIENES EN LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –
SECCIONAL SANTANDER**

SERGIO DANIEL RICO FORERO

ID: 000281893

**TRABAJO DE GRADO EN MODALIDAD DE PRÁCTICA EMPRESARIAL PARA
OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL**

DOCENTE SUPERVISOR

Ing. MSc. DAVID JOSEPH AURESY SERRANO SUÁREZ

SUPERVISOR DE LA ENTIDAD

Arq. VICTOR HUGO ABRIL ALVAREZ

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL

BUCARAMANGA

2019

Nota de aceptación:

Firma del Presidente del Jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

Bucaramanga, Julio de 2019

AGRADECIMIENTOS

En primera instancia, a Dios por otorgarme la salud, llenar mi vida siempre de bendiciones e iluminar mi camino para poder alcanzar mis metas y tomar las decisiones correctas.

A mis padres Claudia, José Antonio y a mi hermano José Ángel, por educarme, amarme, por ser mi fuente de inspiración para salir adelante y sobre todo por ser ese apoyo incondicional en cada etapa de mi vida. Sin duda alguna, este logro es gracias a ellos y para ellos.

A mi familia, docentes, amigos y a todas aquellas personas que aportaron de cierta manera en el desarrollo de mi ciclo profesional.

A la Universidad Pontificia Bolivariana por darme la oportunidad de pertenecer a su comunidad y ser el espacio mediante el cual pude lograr el objetivo de crecer profesionalmente y formarme como Ingeniero Civil.

A la Fiscalía General de la Nación por permitirme desempeñar mi práctica y así dar inicio a mi trayectoria laboral.

Finalmente, sin restarles importancia, a mi jefe y compañeros de trabajo, por compartir sus experiencias conmigo, por el acogimiento, las enseñanzas y por confiar en mi labor permitiéndome así, fortalecer rotundamente mis conocimientos.

TABLA DE CONTENIDO

LISTADO DE FIGURAS	vii
LISTADO DE IMÁGENES	viii
LISTADO DE ANEXOS	ix
RESUMEN GENERAL DE TRABAJO DE GRADO	xi
GENERAL SUMMARY OF WORK OF GRADE	xii
1. INTRODUCCIÓN.....	13
2. OBJETIVOS.....	17
2.1. OBJETIVO GENERAL	17
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	17
3. GLOSARIO	18
4. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA	21
4.1. GENERALIDADES Y LOCALIZACIÓN	21
4.2. MISIÓN Y VISIÓN.....	23
4.3. ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	23
5. DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO.....	25
5.1. ENTREGA DE INFORMES MENSUALES – PROGRAMA ESTADO JOVEN	25
5.2. ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS DE CONTRATOS	26
5.3. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PRECIOS DE MERCADOS	28
5.4. ELABORACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS	29
5.5. EVALUACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS.....	29
5.6. SUPERVISIÓN Y MEDICIONES DE CANTIDADES DE OBRA – ADECUACIÓN DE BAÑOS DE FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD	31

5.7.	SUPERVISIÓN DE LA RESTAURACIÓN DE LAS REJAS DE LA SECCIÓN DE CANINOS DE LA ENTIDAD	35
5.8.	ADECUACIÓN DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS	38
5.9.	PARTICIPACIÓN EN LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO	39
5.10.	ELABORACIÓN DE ACTAS DE INICIO DE CONTRATOS.....	39
5.11.	ELABORACIÓN DE ACTAS DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS.....	40
5.12.	PARTICIPACIÓN EN LA FORMULACIÓN DE UN PROYECTO	41
5.13.	CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE UN CONTRATO ADJUDICADO ..	41
5.14.	ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS.....	42
5.15.	ELABORACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	42
6.	APORTE AL CONOCIMIENTO	43
7.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	44
8.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	46
9.	ANEXOS.....	49

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1. Logo Fiscalía General de la Nación.....	22
Figura 2. Mapa de localización de la sede de la Fiscalía General de la Nación...	22
Figura 3. Estructura Orgánica de la Fiscalía General de la Nación.	24
Figura 4. Estructura Orgánica de la Fiscalía General de la Nación.	24
Figura 5. Mapa de localización de los baños de funcionarios de la entidad.	32
Figura 6. Mapa de localización de la sección de caninos de la entidad.	36

LISTADO DE IMÁGENES

Imagen 1. Evidencia de la instalación de nuevos fluxómetros.....	33
Imagen 2. Evidencia de algunas observaciones hechas. (Fugas de agua)	33
Imagen 3. Evidencia de la instalación de nuevas divisiones.....	34
Imagen 4. Evidencia de la instalación de nuevos accesorios.	34
Imagen 5. Evidencia de los daños en las rejas. (Pintura en mal estado con presencia de óxido).	37
Imagen 6. Evidencia del avance en la restauración de las rejas. (Aplicación de pintura anticorrosiva).	37
Imagen 7. Evidencia del trabajo finalizado (Rejas completamente restauradas y con sus respectivas adecuaciones).	38

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1. Formato para la presentación de informes parciales – Primer Informe Estado Joven mes de Febrero.	49
Anexo 2. Formato para la presentación de informes parciales – Segundo Informe Estado Joven mes de Marzo.	51
Anexo 3. Formato para la presentación de informes parciales – Tercer Informe Estado Joven mes de Abril.	53
Anexo 4. Formato para la presentación de informes parciales – Cuarto Informe Estado Joven mes de Mayo.	55
Anexo 5. Formato para la presentación de informes parciales – Quinto Informe Estado Joven mes de Junio.	57
Anexo 6. Formato FGN-AP07-F-16 Estudio Previo Subasta Inversa (Fragmento).	59
Anexo 7. Formato FGN-AP07-F-28 Estudio Previo Mínima Cuantía (Fragmento).	60
Anexo 8. Formato FGN-AP07-F-27 Estudio Previo Contratación Directa (Fragmento).....	61
Anexo 9. Formato Análisis de Precios de Mercado – Contratos de Mantenimiento de Aires y de Ascensores.	62
Anexo 10. Formato Análisis de Precios de Mercado – Contrato de Suministro de Materiales de Construcción y Repuestos Eléctricos.	62
Anexo 11. Formato Análisis de Precios de Mercado – Contrato de Suministro de Persianas Enrollables.	63
Anexo 12. Formato FGN-AP07-F-07 Ficha Técnica de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización.	64
Anexo 13. Formato FGN-AP07-F-18 Informe de Resultados de la verificación de requisitos técnicos habilitantes.	65
Anexo 14. Formato de Supervisión contrato de adecuación y restauración de los baños de funcionarios del edificio de la Fiscalía.	67

Anexo 15. Formato FGN-AP02-F-17 Acuerdo de confidencialidad de la información.	68
Anexo 16. Formato FGN-AP07-F-10 Acta de Inicio.....	69
Anexo 17. Formato FGN-AP07-F-05 Acta de Liquidación (Fragmento).	70
Anexo 18. Formato guía ejecutiva Proyectos de Inversión Municipal (Fragmento).	71
Anexo 19. Formato Control de pedidos de contrato adjudicado (Suministro de materiales de construcción y repuestos eléctricos).	72
Anexo 20. Formato FGN-AP04-F-22 Cantidades y Costos de obra (Presupuesto adecuación salas de descanso de la Fiscalía General de la Nación).....	73
Anexo 21. Formato FGN-AP04-F-22 Cantidades y Costos de obra (Presupuesto adecuación sede de la Fiscalía General de la Nación).	75
Anexo 22. Formato FGN-AP04-F-22 Cantidades y Costos de obra (Presupuesto Impermeabilización de cubiertas sede principal de la Fiscalía General de la Nación).	76
Anexo 23. Formato Anexo Técnico Especificaciones Generales de obra civil (Fragmento).....	77

RESUMEN GENERAL DE TRABAJO DE GRADO

TITULO: APOYO TÉCNICO AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SEDES - SECCIÓN DE BIENES EN LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – SECCIONAL SANTANDER

AUTOR(ES): Sergio Daniel Rico Forero

PROGRAMA: Facultad de Ingeniería Civil

DIRECTOR(A): MSc. David Joseph Auresy Serrano Suárez

RESUMEN

El documento presentado a continuación sintetiza todas las actividades realizadas como practicante de Ingeniería Civil en la Fiscalía General de la Nación Seccional Santander, en el Departamento de Administración de Sedes – Sección de Bienes de dicha entidad pública. La práctica fue otorgada mediante el programa Estado Joven del ministerio del Trabajo de Colombia y su objetivo principal fue dar un apoyo técnico a dicho departamento, en el área de contratación pública para el mantenimiento o adecuación de las distintas sedes de la Regional Nororiental de la Fiscalía. Las labores encargadas se llevaron a cabo en el transcurso de cinco (5) meses y estuvieron relacionadas con: la elaboración de presupuestos de obra, estudios previos, estudios de precios de mercados, fichas y especificaciones técnicas, actas de inicio y liquidación de contratos, evaluaciones de licitaciones públicas, formulación de proyectos y la supervisión de algunas obras y adecuaciones que se realizaron durante la estancia de la práctica. Con respecto a los conocimientos adquiridos se destaca principalmente la metodología o procedimiento que se debe llevar a cabo en una licitación pública, desde su publicación en el SECOP (Sistema Electrónico para la Contratación Pública), hasta la fase de adjudicación de ésta. En conclusión, se cataloga la práctica como una experiencia de sumo aprendizaje laboral en el campo administrativo de una entidad estatal, y de completa satisfacción debido a que se cumplió con cada uno de los objetivos propuestos inicialmente, poniendo en práctica conceptos de ingeniería.

PALABRAS CLAVE:

Presupuesto, licitación pública, especificación técnica, estudio previo, Estado Joven.

V° B° DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO

GENERAL SUMMARY OF WORK OF GRADE

TITLE: TECHNICAL SUPPORT TO THE DEPARTMENT OF HEADQUARTERS MANAGEMENT - PROPERTY SECTION IN THE GENERAL FISCALITY OF THE NATION – SECTIONAL SANTANDER

AUTHOR(S): Sergio Daniel Rico Forero

FACULTY: Facultad de Ingeniería Civil

DIRECTOR: MSc. David Joseph Auresy Serrano Suárez

ABSTRACT

The document presented below summarizes all the activities carried out as a civil engineering practitioner in the general fiscality of the nation - sectional santander, in the department of headquarters management - property section of that public entity. The practice was granted through the Colombian Ministry of Labour's Estado Joven program and its main objective was to provide technical support to that department, in the area of public procurement for the maintenance or adequacy of the different headquarters of the Northeastern Regional of the Public Prosecutor's Office. The work carried out over the course of five (5) months and were related to: the development of construction budgets, previous studies, market price studies, data sheets and technical specifications, start-up and settlement of contracts, evaluations of public tenders, formulation of projects and the supervision of some works and adaptations that were carried out during the stay of the practice. With regard to acquired knowledge, the methodology or procedure to be carried out in a public tender is highlighted mainly, from its publication in the SECOP (Electronic System for Government Procurement), to the award phase of the latter. In conclusion, the practice is classified as a high-learning work experience in the administrative field of a state entity, and of complete satisfaction because each of the objectives initially proposed was met, putting into practice Engineering concepts.

KEYWORDS:

Budget, public tender, technical specification, previous study, Estado Joven

V° B° DIRECTOR OF GRADUATE WORK

1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe está enfocado en el seguimiento detallado del desarrollo y cumplimiento de actividades ejecutadas por el autor en la modalidad de práctica empresarial en el área Económico, Administrativa y Construcción. Dicha práctica se desarrolló en la Fiscalía General de La Nación – Seccional Santander, ubicada en la ciudad de Bucaramanga. Ésta dio inicio el 01 de Febrero de 2019, durante un periodo de cinco (5) meses.

La Fiscalía General de la Nación cuenta con 8 Regionales de apoyo en todo el país. La Seccional – Santander hace parte de la Regional Nororiental, y es allí donde se llevaron a cabo las respectivas labores como practicante

La Regional Nororiental de la Fiscalía General de La Nación se encuentra constituida por las Seccionales de Magdalena Medio, Arauca, Norte de Santander y Santander, ésta última desempeña el papel de sede principal del departamento de Administración de Sedes – Sección de Bienes de la Regional.

Dicho departamento se encarga primordialmente de velar por el buen funcionamiento de la energía, servicios públicos, sistemas de ventilación, conectividad, comunicaciones, redes, cableado estructural, mantenimiento de infraestructura física en general, obras de adecuación, proyectos varios, instalaciones, transporte vertical, mobiliarios, entre otros, de todas las sedes de la Fiscalía de los 8 departamentos y 97 municipios en total que cubre la Regional.

El Departamento de Administración de Sedes de la Fiscalía General de La Nación para llevar a cabo cada uno de los proyectos de adecuaciones o mantenimiento que se planeen realizar en las distintas instalaciones de la Regional Nororiental, requiere de realizar procesos de contratación pública, con personas jurídicas o naturales del sector público o privado para cumplir con algunas de sus obligaciones, los cuales se celebran a medida de que se presenten las necesidades.

Se entiende por contrato, un acuerdo entre dos o más voluntades con la finalidad de crear obligaciones entre las partes, es por ende que la contratación estatal es un

asunto supremamente importante para la correcta ejecución de la administración pública ya que es el instrumento mediante el cual se efectúa la materialización de los objetivos socio – económicos de ésta. Con la celebración de los contratos las entidades del Estado asumen la obligación de hacer cumplir los fines del Estado, como la prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los Colombianos, es por esto que al contratar con el Estado se concluye que se colabora con la ejecución de sus fines como también con el cumplimiento de su función social. (Flórez, 2017)

La normatividad vigente que regula la contratación estatal en Colombia, se encuentra prevista en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1450 de 2011, 1474 de 2011, 019 de 2012. Dichas normativas deben acatarse a cabalidad con el fin de evitar inconvenientes que puedan afectar a alguna de las dos partes del contrato. Mencionada la ley 1150 de 2007, se puede resaltar que en su artículo No. 2 establece que las entidades estatales deberán seleccionar a sus contratistas, con transparencia y responsabilidad, bajo las distintas modalidades de contratación: licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa. (González, 2014)

La última estadística por parte de la Fiscalía General de La Nación da a conocer que al finalizar el año 2017 se encontraban 371 contratos suscritos en la vigencia y 9 suscritos en prestación de servicios. (PORTAL WEB FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, s.f.) Por otro lado según un reporte de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) dio a conocer que al finalizar el año 2018 la modalidad de selección de contratación que más tuvo relevancia fue la de mínima cuantía, superando el 50%, y la de menor relevancia fue la de selección abreviada por subasta inversa, con respecto a todos los contratos estatales que se llevaron a cabo en dicho año. (PORTAL WEB - AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI), s.f.)

Otra de las leyes más importantes que relaciona el ámbito de la práctica con el contexto estatal es la Ley de Infraestructura o ley de contratación pública 1882 la cual tuvo su última modificación el pasado 15 de enero de 2018. Según un artículo

del periódico La República, es importante conocer que con dicha ley vigente, cada oferta tiene dos propuestas una técnica y una económica, que los interventores durante la ejecución del contrato responderán civil, fiscal y penalmente ante cualquier inconveniente legal que se presente, y que el Gobierno Nacional optó documentos tipos para los pliegos de condiciones de procesos de selección de obras públicas con el fin de combatir la corrupción durante la contratación. (Piñeros, 2017)

La ley 1882 entró en vigencia orientada a fortalecer la contratación pública en Colombia, con el propósito de enfocar la contratación hacia la transparencia y la seguridad jurídica, también de adoptar la buena práctica, partiendo del reconocimiento cotidiano de las experiencias que se presenten en el proceso contractual. (Montejo, 2018) La última reforma de la Ley contempla tres ejes fundamentales: contratación, infraestructura y asociaciones público privadas (APP). (Buitrago, 2018)

Como todos saben, la contratación estatal al ser un mecanismo tan importante en la actualidad, el gobierno se ve obligado a implementar TICS (Tecnologías de la información y las comunicaciones) que permitan facilitar y crear un tipo de interacción entre los ciudadanos con la administración pública; Todo esto ante la dinámica tecnológica que se vive hoy día. (Juan David Ospina Carreño, 2017)

Frente a dicha situación, se dio lugar al fenómeno de la contratación pública mediante medios totalmente electrónicos, los cuales logran llegar a remplazar las prácticas tradicionales y los procesos de contratación por las innovadoras alternativas que nos ofrecen la era digital. Inicialmente se vieron reflejadas tres etapas del desarrollo e implementación de la contratación pública electrónica en Colombia, una primera etapa (desde julio del 2000 hasta septiembre del 2002), una segunda etapa (desde julio de 2002 hasta diciembre de 2003) y una tercera etapa (desde diciembre de 2003 a la actualidad). La evolución de dichas etapas se vio reflejada de la siguiente manera: primero se publicó la información sobre la contratación estatal, luego se reemplazó el papel por medios electrónicos y

finalmente se llegó a realizar de manera total, procesos de contratación en línea y en tiempo real. (Giraldo, 2014)

Es por eso que desde marzo de 2003 entró en operatividad el primer portal único de contratación como mecanismo de información de los procesos de contratación del Estado. Recibió el nombre de SECOP (Sistema Electrónico para la Contratación Pública), el cual surgió como una respuesta al hecho de garantizar la eficiencia y transparencia en la contratación pública, permitiéndole a las entidades cumplir con las obligaciones de publicidad y a los interesados a participar en los procesos de contratación. En el 2015 Colombia lanzó la segunda versión del Sistema electrónico: SECOP II que pasa de la simple publicidad a una plataforma totalmente transaccional. (COLOMBIA COMPRA EFICIENTE - SECOP, s.f.)

En la contratación estatal, la firmeza del proceso precontractual impone obligaciones con el fin de evitar uno de los principales riesgos que se presentan en este tipo de procesos como lo es la corrupción. Pese a la debida discreción que se debe tener frente al tema, lastimosamente en nuestro país se presenta con mucha frecuencia éste fenómeno social y económico ya que se trata de una actividad impulsada por la expectativa de beneficios de dos o más particulares de los cuales al menos uno es un funcionario público. Según lo revela el último informe del Índice de Percepción de Corrupción 2017 (IPC), de la agencia de para la Transparencia Internacional, Colombia se ha mantenido durante 4 años con la misma calificación ocupando el puesto 96 entre 180 países lo cual representa una cifra y un dato bastante alarmante. (Zuleta, 2015) / (PORTAL WEB TRANSPARENCIA POR COLOMBIA , s.f.)

El supervisor de la práctica fue el Arquitecto VICTOR HUGO ABRIL ALVAREZ, quien se desempeña como profesional especializado y es el coordinador responsable del Departamento mencionado anteriormente.

A continuación se puede evidenciar el proceso y la metodología de trabajo en la entidad para la ejecución de presupuestos de obra, estudios previos, fichas técnicas y demás documentos requisito para la elaboración de pliegos de condiciones de

contratos públicos que garantizan la adecuación o mantenimiento de las distintas sedes de la Regional Nororiental de la Fiscalía.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Efectuar el apoyo técnico al Departamento de Administración de Sedes – Sección de Bienes en la Fiscalía General de La Nación – Seccional Santander, llevando a cabo actividades relacionadas con procesos de contratación pública para certificar el buen desempeño de la dependencia.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar informes y especificaciones técnicas de proyectos de infraestructura física que se lleven a cabo en las diferentes sedes de la Regional Nororiental de la Fiscalía General de la Nación.
- Apoyar en la elaboración de estudios previos que incluyen presupuestos y cantidades de obra de los diferentes proyectos de adecuación o mantenimiento de las sedes para garantizar el correcto uso de los recursos.
- Gestionar el seguimiento de las adecuaciones que se realicen en las sedes de la Regional, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos que exige la institución.

3. GLOSARIO

SECOP: Sistema Electrónico para la Contratación Pública. Es el medio de información oficial de todo tipo de contratación realizada con dineros públicos. Dicho sistema le facilita a las entidades estatales cumplir con sus obligaciones de publicidad de procesos contractuales y permite a los ciudadanos interesados en participar y consultar de los mismos. Existen dos componentes que son SECOP I que es exclusivamente de publicidad y SECOP II que sirve para gestionar en línea los procesos de contratación con cuentas para entidades y proveedores. (Tutorial Sistema Electrónico para la Contratación Pública, 2019)

Licitación Pública: Es un proceso mediante el cual una entidad, para adquirir un bien o contratar un servicio, convoca de forma abierta y pública para que se presenten una diversidad de ofertas y seleccione entre ellas, la más conveniente frente a sus intereses. Es importante resaltar la igualdad de oportunidades en un proceso de licitación. Este proceso se ejecuta siempre y cuando el bien o servicio a contratar supera un valor determinado de acuerdo al valor de los recursos que efectúe la entidad, salvo que el contrato se lleve a cabo mediante una selección abreviada, concurso de méritos o contratación directa. Los criterios de evaluación de dichos procesos son económicos y de calidad, y dependen directamente de los lineamientos que exige la entidad pública contratante. (Cinco pasos sencillos que le permiten acceder a una gran oportunidad de negocio, 2019)

Ficha Técnica: Es un documento formal que contiene la descripción de cada una de las características técnicas de un material, producto o un bien, de manera muy específica. Su contenido varía dependiendo, ya sea del producto o de la entidad por la cual sea emitida, pero por lo general comprende datos como el nombre, características físicas, el modo y recomendaciones de uso, especificaciones técnicas, presentación, entre otros. (Icontec Internacional, 2019)

Estudio Previo: Un estudio o un documento previo son el soporte necesario para desarrollar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones y el contrato al momento de ofertar una licitación pública. Deben contener como mínimo la siguiente información: descripción de la necesidad de la entidad estatal, objeto a contratar, modalidad de selección del contratista, valor estimado del contrato, criterios de selección de la oferta, análisis de riesgo, garantías que exige la entidad y la indicación de si el proceso de contratación está acobijado por un acuerdo comercial. (Normativa y Jurisprudencia en Contratación, 2019)

Subasta Inversa: Es una modalidad de selección o de contratación pública, por medio de la cual las empresas interesadas en ofrecer sus bienes y servicios realizan un concurso dinámico, a través de la reducción sucesiva de sus precios durante un tiempo determinado. Existen dos modalidades de subasta inversa: la electrónica a través del uso de medios electrónicos y la presencial que como su nombre lo dice se realiza con la presencia física de los proponentes y por escrito. El único criterio a tener en cuenta, por parte de la entidad contratante, para la selección del contratista es el menor precio ofrecido junto con el cumplimiento de las especificaciones técnicas previamente identificadas. (Guía de contratación pública para micro y pequeñas empresas, 2019)

Mínima Cuantía: Es una modalidad de selección o de contratación pública, creada por medio del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto anticorrupción”, la cual se lleva a cabo en los casos que se adquieran servicios, bienes y obras cuyo valor no excedan el 10% de la menor cuantía de la entidad contratante. Se trata de una modalidad bastante ágil ya que asegura una pluralidad de licitantes con ofertas importantes que conlleven a la entidad contratar al precio del mercado más conveniente. (Guía de contratación pública para micro y pequeñas empresas, 2019)

Clasificación UNSPSC: Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, es un mecanismo de codificación utilizado para clasificar servicios y productos basados en una estructura lógica y jerárquica. Esta metodología permite

codificar de manera clara ya que se fundamenta en estándares acordados por la industria los cuales favorecen al comercio entre empresas y el gobierno al momento de llevar a cabo una contratación pública. En cuanto a la estructura lógica se tratan 6 segmentos los cuales son la materia prima, equipo industrial, componentes y suministros, productos de uso final, servicios, terrenos, edificios, estructuras y vías. Por otro lado en cuanto a la estructura jerárquica los niveles de clasificación son segmento, familia, clase y producto. (Guía para la clasificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, 2019)

Rubro: Se denomina rubro a una categoría, tomada en cuenta a la hora de llevar a cabo contrataciones públicas, que se utiliza para agrupar dentro de ella actividades, bienes, servicios y productos que entre sí poseen determinadas características. (Agencia Nacional de Infraestructura, 2019)

Estudio de precios de mercado: Es un conjunto de acciones que se llevan a cabo para saber la respuesta del mercado acerca de un producto o servicio en cuanto a su oferta y demanda. Le permite a la entidad pública contratante estimar el costo que tendría una futura contratación de la adquisición o prestación de bienes y servicios, en conclusión son la fuente para preparar los documentos necesarios para obedecer con la planeación de una contratación pública como lo exige el Estatuto Colombiano de Contratación. (Cano, 2016)

Acta de inicio: Es un documento mediante el cual, el contratista y el interventor o supervisor del contrato, acuerdan y dejan constancia del cumplimiento de todos los requisitos legales que permiten el inicio formal de actividades. Cabe mencionar que es necesario registrar la fecha a partir de la cual se inicia el plazo de ejecución del acuerdo. Este documento sólo aplica cuando se ha pactado en el contrato que se requiere acta de inicio o que en término de duración de éste, cuente a partir de la suscripción del acta de inicio. También se debe señalar las licencias, permisos y autorizaciones para la ejecución del contrato. (Cuéllar)

Acta de liquidación: Es un documento mediante el cual, el contratista, el interventor o supervisor del contrato y el ordenador del gasto, efectúan un balance jurídico, técnico y financiero dejando constancia de lo ejecutado por el contratista. Otros aspectos que también incluye el acta de liquidación son los pagos efectuados por la entidad, descuentos, revisiones, saldos a favor o en contra del contratista y las declaraciones de las partes en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones, poniendo fin a su relación contractual de forma voluntaria y evidente. (Agencia Nacional de Infraestructura, 2019)

Adjudicación de un contrato: Se refiere al acto mediante el cual una entidad pública contratante declara su aceptación frente a la propuesta u oferta presentada por alguna de las empresas participantes en un proceso de selección contractual. La decisión se toma con base al formato de evaluación y calificación de las propuestas, descartando a los demás licitantes y por lo tanto a sus ofertas. (Acto de Adjudicación del Contrato Estatal)

4. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

4.1. GENERALIDADES Y LOCALIZACIÓN

La Fiscalía General de la Nación es una entidad de la rama judicial del poder público colombiano constituida desde 1991 con la promulgación de la nueva Constitución Política y empezó a operar el 1 de julio de 1992. (Fiscalía General de la Nación Colombiana, s.f.)

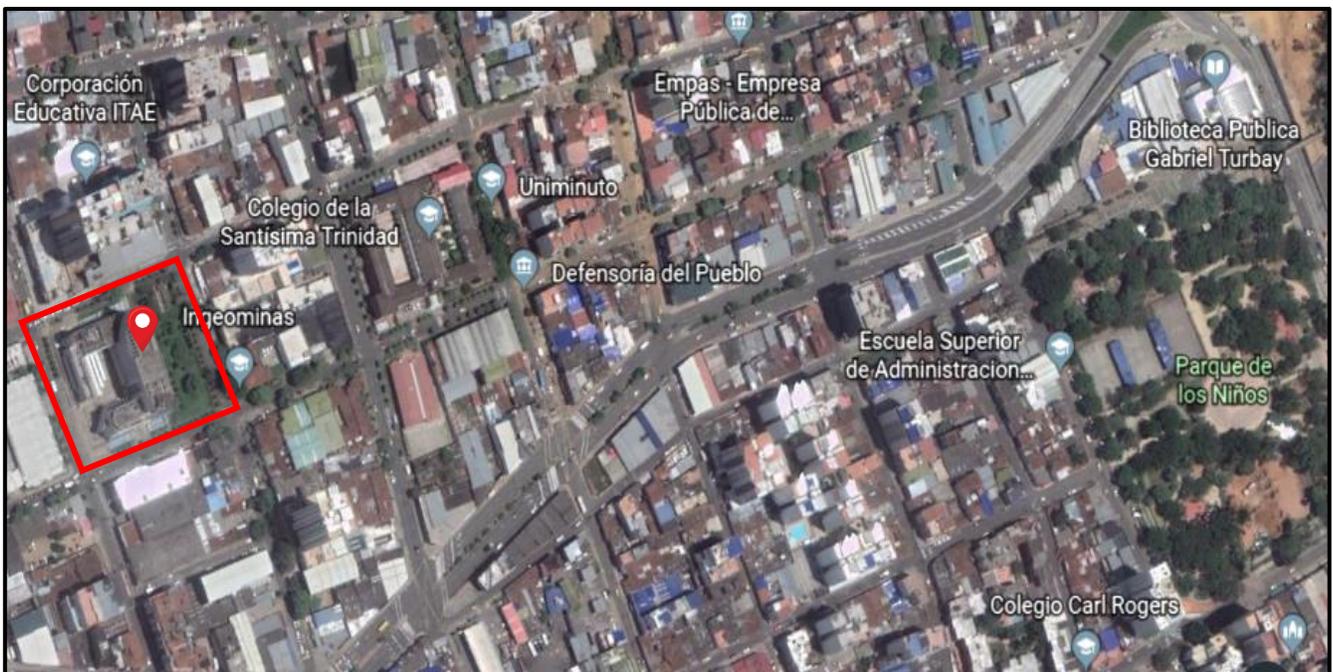
Figura 1. Logo Fiscalía General de la Nación.

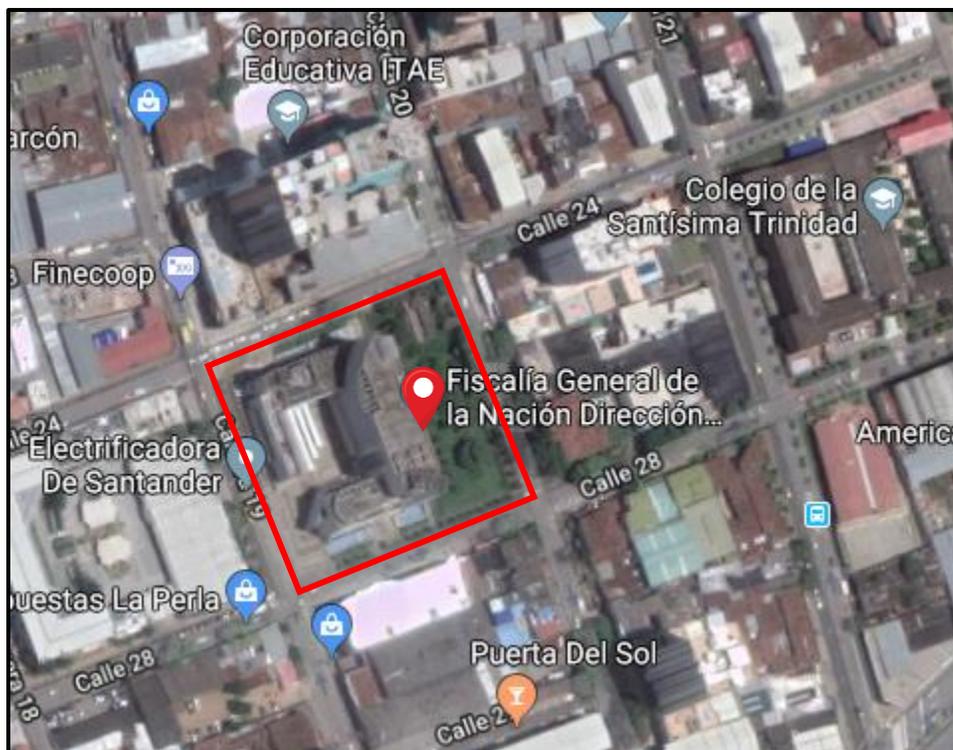


Fuente: Portal Web de la Fiscalía General de La Nación, Actualizado 2019-01-28 (<http://fiscalia.gov.co>)

Su sede principal en la ciudad de Bucaramanga, se encuentra ubicada en la Carrera. 19 No. 24-61. **Ver Figura 2.**

Figura 2. Mapa de localización de la sede de la Fiscalía General de la Nación.





Fuente: Google Earth.

4.2. MISIÓN Y VISIÓN

La entidad se caracteriza por participar en el diseño y la ejecución de la política criminal del Estado, garantizándoles a los ciudadanos una eficaz administración de justicia y verdad. Con base a lo anterior se propone para el año 2020 ser el modelo de gerencia pública, reducir la impunidad de delitos, luchar contra la corrupción y brindar al país una seguridad ciudadana, todo esto con transparencia, imparcialidad y servicio. (Fiscalía General de la Nación Colombiana, s.f.)

4.3. ESTRUCTURA ORGÁNICA

El Departamento de Administración de Sedes pertenece a la Subdirección de Bienes de la Dirección Ejecutiva de la Fiscalía General de la Nación. **Ver Figura 3.**

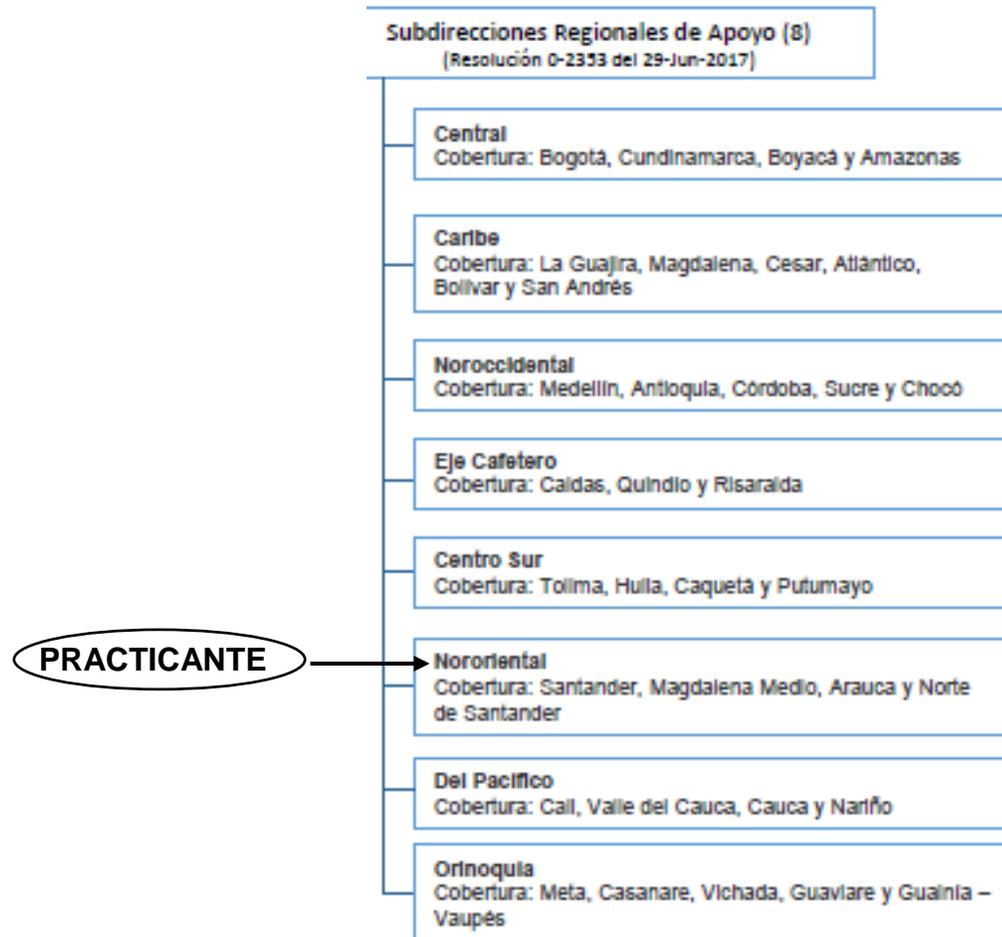
Figura 3. Estructura Orgánica de la Fiscalía General de la Nación.



Fuente: Portal Web de la Fiscalía General de La Nación, Actualizado 2019-01-28 (<http://fiscalia.gov.co>)

La Fiscalía General de la Nación cuenta con ocho (8) Subdirecciones Regionales de Apoyo, una de estas es la Regional Nororiental que la componen las Seccionales de Magdalena Medio, Arauca, Norte de Santander y Santander. Ésta última desempeña el papel de Sede Principal del Departamento de Administración de Sedes que fue allí donde realicé mi práctica durante 5 meses. **Ver Figura 4.**

Figura 4. Estructura Orgánica de la Fiscalía General de la Nación.



Fuente: Portal Web de la Fiscalía General de La Nación, Actualizado 2019-01-28 (<http://fiscalia.gov.co>)

5. DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO

5.1. ENTREGA DE INFORMES MENSUALES – PROGRAMA ESTADO JOVEN

El desarrollo del plan de trabajo de la práctica se empezó a llevar a cabo a partir del 1 de Febrero de 2019. En cuanto a las actividades designadas, previamente a la fecha de inicio de ésta, se efectuaron correctamente lo cual se puede evidenciar en

varios informes parciales mensuales firmados por mis supervisores de la entidad y de la institución educativa. Fue mi deber hacer llegar estos informes a una caja de compensación contratante, en este caso Comfenalco, debido a que se trató de una práctica laboral en el sector público otorgada mediante el programa Estado Joven del Ministerio del Trabajo de Colombia. **Ver Anexos 1, 2, 3, 4 y 5.**

Durante el tiempo transcurrido de las prácticas, es decir, durante los meses de Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio, cinco (5) en total, la mayoría de actividades que realicé, estuvieron siempre relacionadas con el Área Económico-Administrativa.

5.2. ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS DE CONTRATOS

Durante el primer bimestre de cada año, el Departamento de Administración de Sedes de La Fiscalía General de La Nación dependiendo del presupuesto que exista y las necesidades de cada Regional, define qué tipos de contratos son indispensables publicar en el SECOP para brindarles un buen funcionamiento a cada una de las sedes de las distintas Seccionales.

Un Estudio Previo de un contrato o licitación, es un documento clave para realizar los pliegos de condiciones de una invitación pública, en mi caso en los cinco (5) meses de duración de la práctica, apoyé en la elaboración y actualización de siete (7) de estos, los cuales fueron de los siguientes contratos:

- Mantenimiento preventivo y correctivo con suministro e instalación de repuestos, para los equipos de aire acondicionado y ventilación mecánica, de la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental de la Fiscalía General de la Nación.
- Mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo con suministro e instalación de repuestos menores nuevos y originales de cinco (5) ascensores marca ANDINO ubicados en sede de Bucaramanga de la Seccional Santander de la Fiscalía General de La Nación.

- Suministro de Materiales de Construcción y Repuestos Eléctricos, para el Mantenimiento y Sosténimiento de las Sedes de la Fiscalía General De La Nación - Subdirección Regional de Apoyo Nororiental.
- Realizar el mantenimiento de plantas y subestaciones eléctricas, Sistemas contra incendio, Sistemas de alimentación ininterrumpida UPS instalados en diferentes sedes de la Fiscalía General de la Nación, de la Subdirección Regional Nororiental.
- Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro e instalación de repuestos nuevos y de primera calidad para los sistemas de presión constante y de bombeo de agua potable y aguas lluvias de las sedes de la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental Seccionales Santander, Magdalena Medio, Norte de Santander y Arauca de la Fiscalía General de la Nación.
- Contratar el suministro e instalación de persianas enrollables para las diferentes sedes de la Regional Nororiental de la Fiscalía General De La Nación.
- Contratar a título de arrendamiento el inmueble ubicado en la Carrera XX No. XX - XX, Municipio de Socorro Santander, para el funcionamiento de parqueaderos de vehículos de las Unidades Locales y Policía Judicial CTI, de la Fiscalía General de la Nación.

Cada formato de Estudio Previo cuenta con 10 a 12 ítems, dependiendo de la modalidad de selección o de contratación pública que en este caso fueron subasta inversa para el contrato de mantenimiento de aires y mínima cuantía para los demás mencionados exceptuando el contrato de arrendamiento. Entre dichos ítems se encuentran: la descripción de la necesidad de contratación, descripción del objeto a contratar, fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección, análisis de soporte del valor estimado del contrato, clasificación UNSPSC, requisitos habilitantes, factores de selección y desempate, evaluación de la oferta, riesgos, garantías, acuerdos internacionales y compromiso anticorrupción. Cada ítem a su vez se encuentra dividido en varios subítems de los cuales mi labor fue actualizar datos de antecedentes contractuales, realizar cuadros de cantidades necesarias

para satisfacer las necesidades de los contratos, anexar cuadros de estudios de precios de mercado, renovar presupuestos, realizar la búsqueda del código UNSPSC de cada contrato, añadir cuadros de ofertas económicas, verificar los amparos y garantías y finalmente elaborar cuadros de análisis de riesgos dependiendo del objeto de cada contrato. En el caso del contrato de arrendamiento se trató de un formato de contratación directa el cual sólo cuenta con siete (7) de los ítems mencionados: la descripción de la necesidad de contratación, descripción del objeto a contratar, fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección, análisis de soporte del valor estimado del contrato, riesgos, garantías y compromiso anticorrupción. **Ver Anexos 6, 7 y 8.**

5.3. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PRECIOS DE MERCADOS

Para elaborar los Estudios Previos de cada uno de los contratos mencionados anteriormente, fue necesario llevar a cabo un estudio de precios de mercado ya que en el ítem: *4. Análisis que soporta el valor estimado del contrato*, de dichos documentos se requiere anexar un cuadro donde se evidencie de dónde surgen los valores que estiman el presupuesto oficial requerido para cada proceso contractual. Teniendo en cuenta dos (2) cotizaciones de las necesidades de cada contrato, previamente solicitadas a empresas del sector, tabulé los valores respectivamente en un formato de Excel con el fin de establecer una comparación detallada de precios. Una vez digitada la información, proseguí a determinar los presupuestos estimados, utilizando la fórmula conocida como promedio o media aritmética simple, la cual consiste en la suma de todos los valores totales de cada uno de los ítems de las dos cotizaciones, divididos por el número de cotizaciones comparadas, para obtener finalmente el valor que pudiese representar de la mejor manera todos los valores del conjunto. Para el caso del contrato de mantenimiento de aires se realizó un formato por cada Seccional que compone a la Regional Nororiental de La Fiscalía y al final se sumaron todos los presupuestos promedios para obtener uno global, a diferencia de los contratos de mantenimiento de ascensores, de suministro de materiales de construcción y repuestos eléctricos y del suministro de persianas

enrollables ya que se elaboró solo un formato para cada uno de ellos. **Ver Anexos 9, 10 y 11.**

5.4. ELABORACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS

Además de los estudios previos y los análisis de precios de mercado, uno de los documentos que debe ir anexo al momento de publicar los procesos en el SECOP, es la ficha técnica general de la prestación del servicio que se va a contratar o la ficha técnica individual de los productos a suministrar. A su vez, el formato de cada ficha técnica consta de 8 ítems: clasificación del bien o servicio (código UNSPSC), nombre comercial del bien o servicio, calidad, generalidades, requisitos generales, requisitos específicos, empaque y rotulado, presentación y unidad de medida. Por otro lado, para los contratos de mantenimiento de aires y de ascensores realicé una ficha técnica general para cada uno de ellos, donde se especificó la normatividad que debe cumplir la actividad, los trabajos que contemplan la calidad del mantenimiento, el recurso humano idóneo, los insumos y repuestos necesarios y la presentación de los informes. Para el contrato de suministro de materiales de construcción y repuestos eléctricos, realicé una ficha técnica individual para 216 ítems o productos cotizados con antelación para todas las Seccionales de la Regional Nororiental de La Fiscalía General de La Nación. Finalmente apoyé también en la elaboración de la ficha técnica de los cinco (5) ítems o productos cotizados con anterioridad, del contrato de suministro e instalación de persianas enrollables para toda la Regional. **Ver Anexo 12.**

5.5. EVALUACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS

Una vez publicadas las invitaciones en la página Web del SECOP II, realicé las evaluaciones de tres (3) procesos contractuales de los siete (7) mencionados anteriormente. Mi labor fue apoyar en la verificación de los requisitos técnicos habilitantes de las diferentes empresas postulantes para cada contrato. Una vez

descargué todos los documentos de la página del SECOP y rectifiqué los anexos y lineamientos que exigía la entidad, proseguí a llenar el formato informe de la evaluación de cada empresa indicando si cumplía o no con los ítems requisito. Las primeras ofertas en evaluarse según el cronograma de planeación, fueron las del contrato de Mantenimiento de Ascensores, cuya licitación se declaró desierta en dos ocasiones ya que ninguna empresa cumplía con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones. Por tal motivo, ésta se adjudicó en la tercera vez que fue publicada. Dicho formato está compuesto por cuatro (4) ítems: experiencia, características o especificaciones técnicas, existencia de infraestructura de atención en la ciudad de Bucaramanga y por último se exigía que la empresa diligenciara la propuesta económica en un formato de Excel publicado como documento del proceso por parte de la entidad. **Ver Anexo 13.**

Para el caso del contrato de Mantenimiento de Aires Acondicionados, el formato de evaluación contó también con cuatro (4) ítems: experiencia, características o especificaciones técnicas, existencia de infraestructura de atención en la ciudad de Bucaramanga o Cúcuta y recurso humano.

Finalmente para el caso del contrato de Suministro de Materiales de Construcción y Repuestos Electrónicos, el formato de evaluación estuvo compuesto por cinco (5) ítems: experiencia, existencia de infraestructura de atención en la ciudad de Bucaramanga, Cúcuta, Arauca o Barrancabermeja, características o especificaciones técnicas, documento de disposición final de los residuos eléctricos o electrónicos y por último la acreditación de la atención de pedidos. Al igual que el contrato de Mantenimiento de Aires, éste contrato se adjudicó en la primer vez que fue publicado.

5.6. SUPERVISIÓN Y MEDICIONES DE CANTIDADES DE OBRA – ADECUACIÓN DE BAÑOS DE FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD

Realicé la supervisión a un contrato de adecuación y restauración de dieciocho (18) baños de funcionarios distribuidos en siete (7) pisos de los nueve (9) en total de la torre administrativa del edificio de la Fiscalía General de La Nación en la ciudad de Bucaramanga. Semanalmente en compañía del Arquitecto Víctor Hugo Abril, supervisor de la práctica, y del maestro encargado de la obra, hacíamos un recorrido por todos los pisos anotando cada una de las observaciones y mejoras a tener en cuenta, en un formato de Excel. Además se verificaron cantidades de obra en cuanto a productos nuevos a instalar. **Ver Anexo 14.**

La adecuación se realizó como una actividad complementaria a petición del supervisor, el arquitecto Víctor Hugo, dirigida al contratista, para poder proseguir con la liquidación del siguiente contrato que se estaba llevando a cabo en dicho momento:

Tipo de proyecto: Adecuaciones varias.

Tipo de contratación: Sistema de precios unitarios sin fórmula de reajuste.

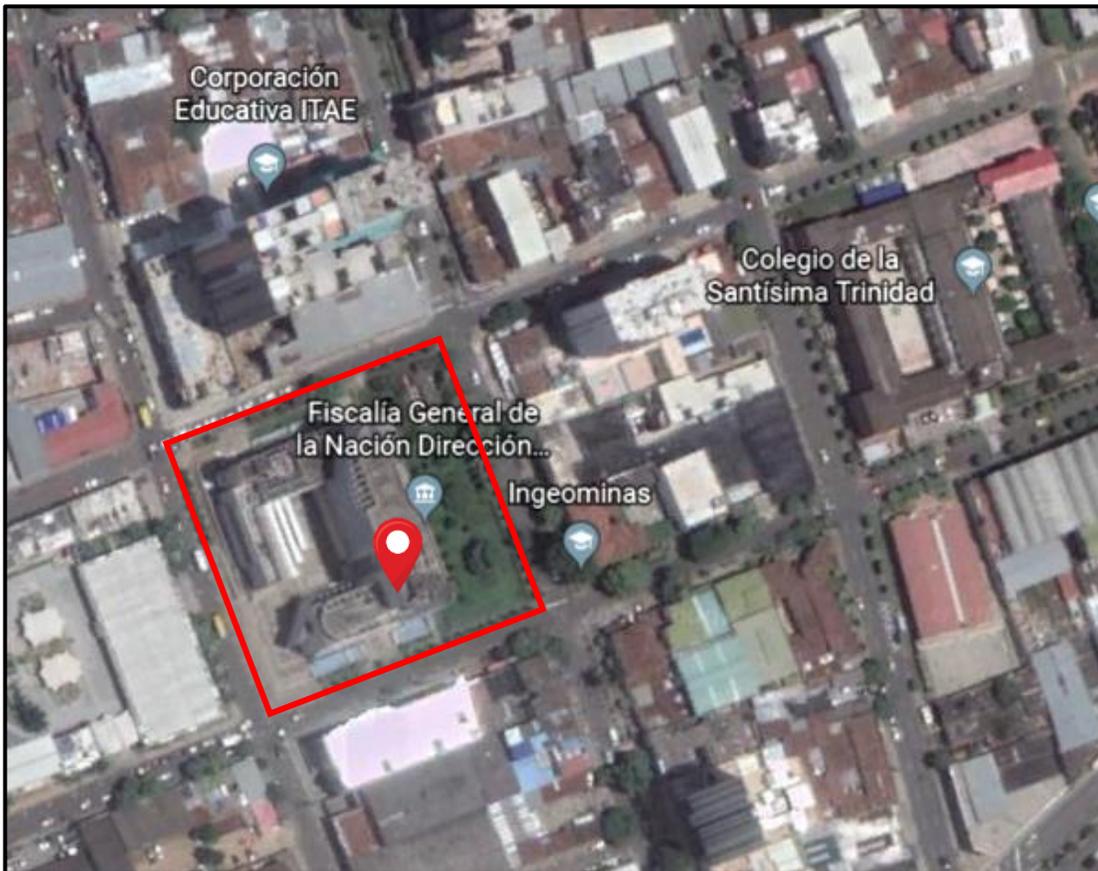
Objeto del contrato: Contratar por el sistema de precios unitarios sin fórmula de reajuste, el mantenimiento de las sedes de Bucaramanga, Socorro, Puente Nacional, Barrancabermeja, Simití (Bolívar) y Tame (Arauca) Pertenecientes a la subdirección Regional de Apoyo Nororiental de la Fiscalía General de la Nación; el objeto contractual se desarrollará teniendo en cuenta el estudio previo, el pliego de condiciones definitivo, sus anexos, entre ellos el de especificaciones técnicas y la propuesta presentada por el contratista.

Partes contratantes: Fiscalía General de la Nación (Entidad contratante) y Hugues Leonardo Barros Mendoza (Contratista).

Valor del contrato: \$193.462.436

Localización geográfica:

Figura 5. Mapa de localización de los baños de funcionarios de la entidad.



Fuente: Google Earth.

Dentro de los productos nuevos a instalar se encontraban por ejemplo: divisiones y pasadores metálicos en acero inoxidable, orinales, fluxómetros de primera calidad, llaves de lavamanos tipo push y sanitarios tipo institucionales. A continuación se adjunta un registro fotográfico como evidencia de las observaciones y de los avances para la entrega y recibo final de dicha obra. **Ver Imágenes 1,3 y 4.**

Imagen 1. Evidencia de la instalación de nuevos fluxómetros.



Fuente: Autor.

En los recorridos que se realizaban, las principales observaciones que se presentaron en repetidas ocasiones fueron las siguientes: fugas de agua a través de los fluxómetros de los baños, sanitarios mal pegados, divisiones inestables por falta de refuerzo en sus pernos, pasadores con dificultades de uso y finalmente la presión de los fluxómetros, en algunos casos tocaba aumentarla y en otros disminuirla. **Ver Imagen 2.**

Imagen 2. Evidencia de algunas observaciones hechas. (Fugas de agua)



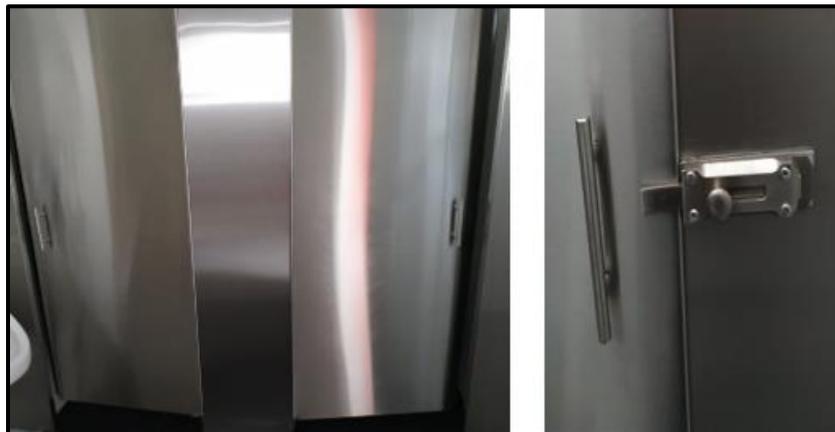
Fuente: Autor.

Imagen 3. Evidencia de la instalación de nuevas divisiones.



Fuente: Autor.

Imagen 4. Evidencia de la instalación de nuevos accesorios.



Fuente: Autor.

5.7. SUPERVISIÓN DE LA RESTAURACIÓN DE LAS REJAS DE LA SECCIÓN DE CANINOS DE LA ENTIDAD

Por otro lado también realicé la supervisión a un contrato de mantenimiento y restauración de las rejas de la Sección de Caninos, que se llevó a cabo en la sede principal de la Fiscalía General de La Nación en la ciudad de Bucaramanga. En compañía del Arquitecto Víctor Hugo Abril, supervisor de la práctica, y del maestro encargado de la obra, se hizo una visita al sitio donde se encuentran ubicadas las rejas y se determinaron cuáles eran los daños a tener en cuenta para su respectiva reparación. Como se trataba de una obra no tan extensa, a la semana se volvió a realizar la visita para inspeccionar las restauraciones y dar el recibo final de la obra y a su vez del contrato.

La restauración se realizó como una actividad complementaria a petición del supervisor, el arquitecto Víctor Hugo, dirigida al contratista, para poder proseguir con la liquidación del siguiente contrato que se estaba llevando a cabo en dicho momento:

Tipo de proyecto: Adecuaciones varias.

Tipo de contratación: Sistema de precios unitarios sin fórmula de reajuste.

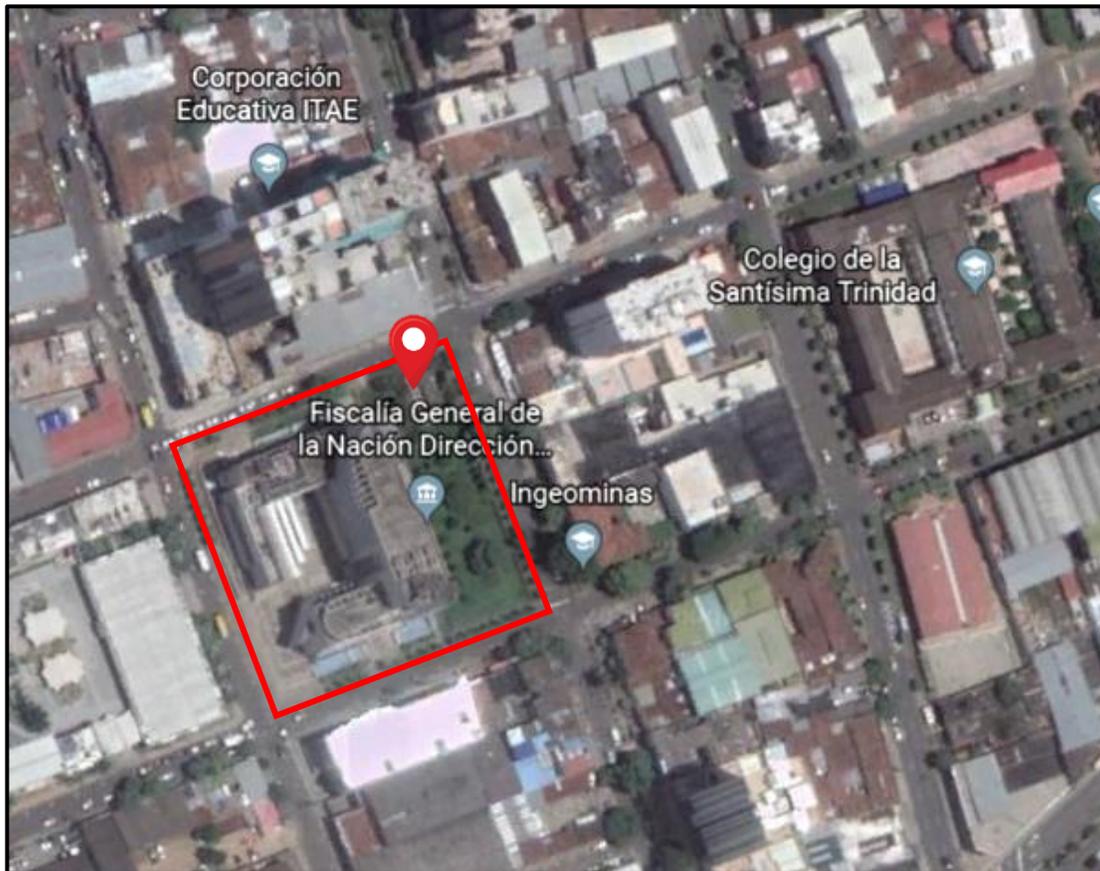
Objeto del contrato: Contratar por el sistema de precios unitarios sin fórmula de reajuste, el mantenimiento de las sedes de Bucaramanga, Socorro, Puente Nacional, Barrancabermeja, Simití (Bolívar) y Tame (Arauca) pertenecientes a la subdirección Regional de Apoyo Nororiental de la Fiscalía General de la Nación; el objeto contractual se desarrollará teniendo en cuenta el estudio previo, el pliego de condiciones definitivo, sus anexos, entre ellos el de especificaciones técnicas y la propuesta presentada por el contratista.

Partes contratantes: Fiscalía General de la Nación (Entidad contratante) y Hugues Leonardo Barros Mendoza (Contratista).

Valor del contrato: \$193.462.436

Localización geográfica:

Figura 6. Mapa de localización de la sección de caninos de la entidad.



Fuente: Google Earth.

A continuación se adjunta un registro fotográfico como evidencia de los daños presentes en las 5 rejas de la Sección de Caninos, y de los avances durante la ejecución de las respectivas restauraciones. La principal observación que se tuvo en cuenta fue el mal estado de la pintura debido a que éstas se encontraban totalmente oxidadas y en algunos casos descompuestas. **Ver Imagen 5.**

Para su corrección fue necesario la aplicación de pintura anticorrosiva resistente al ambiente. **Ver Imagen 6.** También se pueden detallar en las fotografías que en algunas rejas se hicieron adecuaciones en las zonas laterales para evitar conflictos entre caninos vecinos. **Ver Imagen 7.**

Imagen 5. Evidencia de los daños en las rejas. (Pintura en mal estado con presencia de óxido).



Fuente: Autor.

Imagen 6. Evidencia del avance en la restauración de las rejas. (Aplicación de pintura anticorrosiva).



Fuente: Autor.

Imagen 7. Evidencia del trabajo finalizado (Rejas completamente restauradas y con sus respectivas adecuaciones).



Fuente: Autor.

5.8. ADECUACIÓN DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS

Realicé la adecuación del plano arquitectónico de una sede de la Seccional Santander de la Fiscalía General de La Nación en cuanto a la distribución de puestos de trabajo y mobiliarios previamente asignados y también apoyé en la adecuación del plano de un levantamiento topográfico de un lote para una nueva sede de la Seccional en cuanto acotamientos y otros detalles. No es posible adjuntarlos como evidencia debido a que los planos no son de mi autoría y además al iniciar las prácticas laborales, firmé un acuerdo de confidencialidad de la información, el cual es mi deber cumplir a cabalidad lo estipulado en éste. **Ver Anexo 15.**

5.9. PARTICIPACIÓN EN LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO

El contrato del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado de la Regional, al tratarse de un proceso cuyo modelo de selección era el de subasta inversa, el procedimiento que se efectuó una vez evaluados los ofertantes, fue citar a los representantes de aquellas empresas que cumplieron con todos los requisitos del pliego de condiciones, a una reunión que se llevó a cabo en la sede principal de la Fiscalía General de la Nación Seccional Santander para la respectiva adjudicación del contrato. En dicha reunión tuve una participación activa como asistente del comité evaluador. Mi labor fue verificar al inicio del evento, las ofertas económicas de los postulados y realizar un informe general de la subasta. La forma en la que se lleva a cabo dicho método de selección es bastante interesante debido a que con base a la oferta económica más baja al momento de dar inicio a éste, se da un tiempo estimado de tres (3) minutos para que los postulantes oferten mejores precios teniendo en cuenta un valor mínimo denominado puja, hasta el punto en que quede solo un representante con la oferta más económica del contrato, por supuesto sin que se vea perjudicada la ejecución del objeto contractual y así mismo la entidad pueda adjudicarlo satisfactoriamente.

5.10. ELABORACIÓN DE ACTAS DE INICIO DE CONTRATOS

Al momento de ser adjudicado cada contrato se procede a dar inicio a la ejecución de estos, mediante un acta en la cual se especifica la ciudad y fecha de elaboración, número del contrato, fecha de suscripción del contrato, nombre del contratista, el objeto contractual, valor, plazo de ejecución, fecha de inicio, lugar de reunión, el número de la póliza junto con la fecha de su aprobación y finalmente las firmas del representante legal de la empresa cuya oferta fue adjudicada, el supervisor del contrato y el jefe del área que ejerce la supervisión. **Ver Anexo 16.**

Realicé las actas de inicio para los contratos de:

- Mantenimiento preventivo y correctivo con suministro e instalación de repuestos, para los equipos de aire acondicionado y ventilación mecánica, de la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental de la Fiscalía General de la Nación.
- Suministro de Materiales de Construcción y Repuestos Eléctricos, para el Mantenimiento y Sosténimiento de las Sedes de la Fiscalía General De La Nación - Subdirección Regional de Apoyo Nororiental.

5.11. ELABORACIÓN DE ACTAS DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

Para la realización de esta actividad, se procede a la búsqueda y recopilación de la información almacenada en los anaqueles internos del departamento de Administración de Sedes, donde se encuentra archivada en carpetas los documentos físicos con la información requerida para el diligenciamiento del formato del acta de liquidación. En total apoyé en la elaboración de catorce (14) actas de contratos de arrendamientos de inmuebles en Santander para el uso y función de la Fiscalía General de la Nación, y de nueve (9) actas de contratos de prestación de servicios, es importante mencionar que todos se llevaron a cabo durante el año anterior (2018). Cada formato cuenta con diez (10) ítems, dentro de los cuales se encuentran: la descripción general del contrato ejecutado, valores y estado financiero, plazo de ejecución, modificaciones y aclaraciones contractuales, estado jurídico, verificación obligaciones sistema de seguridad social y recursos parafiscales, pólizas, causas de terminación, observaciones, anexos y las respectivas firmas del supervisor o interventor, del contratista y del ordenador del gasto. **Ver Anexo 17.**

5.12. PARTICIPACIÓN EN LA FORMULACIÓN DE UN PROYECTO

Debido a la antigüedad y a las constantes fallas en el funcionamiento de los ascensores del edificio de la sede principal de la Fiscalía General de la Nación en Bucaramanga, por parte del Departamento Administrativo de la entidad se decidió presentar un proyecto a la Alcaldía de Bucaramanga con el fin de que éste sea un plan de inversión municipal para el beneficio de toda la ciudadanía que acude a la Fiscalía para la prestación de sus servicios institucionales. Apoyé en la elaboración o formulación de dicho proyecto cuyo formato de presentación consta de siete (7) ítems dentro de los cuales se encuentran: plan de desarrollo, condiciones actuales, descripción general del proyecto, desarrollo de la solución, marco legal, análisis del entorno y finalmente análisis financiero. En cuanto a éste último ítem realicé un cuadro comparativo teniendo en cuenta dos (2) cotizaciones que se efectuaron, con el fin de determinar un presupuesto oficial en base a la de menor valor, para el proyecto en mención. **Ver Anexo 18.**

5.13. CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE UN CONTRATO ADJUDICADO

Con respecto al contrato del “Suministro de Materiales de Construcción y Repuestos Eléctricos” una vez éste fue adjudicado y se le hizo su respectiva acta de inicio, mi labor fue empezar a efectuar un control sobre la ejecución del mismo. Elaboré un cuadro en Excel mediante el cual se pudiese ver reflejada la manera en cómo se va disminuyendo el monto designado para cada rubro del contrato, a medida de que el contratista fuese facturando los pedidos realizados por la entidad. **Ver Anexo 19.**

5.14. ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS

Para solicitar a nivel central, los recursos necesarios, para llevar a cabo los siguientes tres (3) proyectos en la Seccional Santander de la Fiscalía:

- Impermeabilización de cubiertas sede principal Fiscalía General de la Nación.
- Adecuación sede Fiscalía General de la Nación municipio de Rionegro.
- Adecuación salas de descanso de conductores y URI sin mobiliario.

Fue indispensable la elaboración de sus respectivos presupuestos de obra. Cada formato lo diligencié bajo las indicaciones del Arquitecto Víctor Hugo Abril y también con base a documentos de obras similares anteriormente ejecutados en la entidad. El formato cuenta con los siguientes ítems: descripción, unidad, cantidad, valor unitario y valor parcial. A su vez, las actividades van agrupadas por capítulos de obra siguiendo un orden, coincidente con el desarrollo o ejecución de cada proyecto mencionado anteriormente. **Ver Anexos 20, 21 y 22.**

5.15. ELABORACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Además de realizar los presupuestos, mi labor también fue elaborar las especificaciones técnicas para los proyectos de:

- Impermeabilización de cubiertas sede principal Fiscalía General de la Nación.
- Adecuación salas de descanso de conductores y URI sin mobiliario.

Éste formato consiste en un anexo técnico donde se plasman todas las especificaciones técnicas de la obra. Para cada actividad o ítem, se describe el proceso de ejecución, las especificaciones de los productos y equipos involucrados o necesarios para su desarrollo y finalmente la unidad de medida y forma de pago de cada labor culminada. **Ver Anexo 23.**

6. APOORTE AL CONOCIMIENTO

Durante el periodo que transcurrió desde que inicié la práctica empresarial, adquirí muchos conocimientos, entre ellos destaco principalmente la metodología o procedimiento que se debe llevar a cabo en una licitación pública. Aprendí que existen distintos tipos de selección o de contratación pública como por ejemplo el de mínima cuantía y el de subasta inversa y los aspectos o condiciones que se deben tener en cuenta para cada uno de ellos. Aprendí el concepto y formato de un acta de inicio y de liquidación, de un estudio previo, los ítems que contienen, la forma de diligenciarlos y a su vez entendí la importancia que tiene éste último documento mencionado, al momento de realizar una invitación pública porque con base a éste se ejecuta el pliego de condiciones de los objetos a contratar.

Comprendí la manera de catalogar e identificar actividades de contratos según la Clasificación UNSPSC y de consultar en la página Web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II. Elaboré fichas técnicas de productos y servicios, aprendí a tramitarlas, y finalmente conocí el método para realizar un análisis de precios de mercado desde la fase de cotización, o indagación de precios con empresas del sector, hasta la fase de estipular un presupuesto oficial para poderlo adjuntar al estudio previo correspondiente a cada contrato.

Por otro lado tuve la oportunidad de participar en la adjudicación de un contrato tipo subasta inversa el cual me brindó conocimientos en el ámbito de la contratación pública debido a que en dicha reunión aprendí cuál es la metodología que se lleva a cabo para la selección del oferente de un contrato de este índole.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En el primer periodo de la práctica empresarial profundicé algunos conocimientos de Ingeniería Civil, en éste caso en el desarrollo del análisis y estudio de procesos licitatorios. Pude analizar que cada etapa de una contratación pública tiene su plazo según el cronograma y debe ejecutarse de acuerdo a los lineamientos estipulados previamente a la invitación pública.
- Es de vital importancia realizar un seguimiento a cada proceso de licitación que una entidad publique, desde su apertura hasta su adjudicación, debido a que en algunos casos hay que dar aviso a los proponentes para que subsanen determinados documentos. En la etapa de evaluación o de verificación de requisitos técnicos habilitantes pude observar que el comité evaluador debe ser muy estricto y debe ceñirse al pliego de condiciones publicado con anterioridad. Teniendo en cuenta lo anterior, si algún participante al momento de armar su sobre de documentación para aplicar a la licitación, no tiene el respectivo cuidado que este proceso requiere, el comité inmediatamente con suma autoridad debe declarar rechazada la oferta de dicho proponente.
- El seguimiento y control son dos aspectos fundamentales en el desarrollo de un proyecto o contrato, inspeccionar que lo presupuestado coincida con lo ejecutado es un proceso que se debe realizar con mucha rigurosidad para que al momento de realizar la entrega y recibo final de la obra, éste se de en buenos términos y condiciones.
- Se concluye que, el proceso de estimación de presupuestos de cada uno de los contratos públicos mencionados en el informe, debe realizarse con mucha precaución debido a que por un error de digitalización, puede verse perjudicado el correcto uso de los recursos económicos de la entidad pública.

- En conclusión, se cataloga la práctica como una experiencia de sumo aprendizaje laboral en el campo administrativo de una entidad estatal, y de completa satisfacción debido a que se cumplió con cada uno de los objetivos propuestos inicialmente, poniendo en práctica conceptos de Ingeniería Civil. Se enfatizó en la gestión de cada proceso contractual que se llevó a cabo durante la estancia, elaborando documentos indispensables como lo fueron los estudios previos, presupuestos y fichas técnicas.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acto de Adjudicación del Contrato Estatal. (s.f.). Obtenido de Consejo de Estado Colombiano:

[http://www.consejodeestado.gov.co/documentos/boletines/PDF/11001-03-06-000-2017-00098-00\(2346\).pdf](http://www.consejodeestado.gov.co/documentos/boletines/PDF/11001-03-06-000-2017-00098-00(2346).pdf)

Agencia Nacional de Infraestructura. (29 de 03 de 2019). Obtenido de <https://www.ani.gov.co/glosario/rubro-presupuestal>

Buitrago, S. P. (9 de Febrero de 2018). Las claves para entender la nueva modificación a las normas de contratación. *Ámbito Jurídico*.

Cano, A. C. (2016). Los estudios de mercado, base fundamental en el proceso de contratación pública. *Observatorio Colombiano de Contratación Pública*, 1.

Cinco pasos sencillos que le permiten acceder a una gran oportunidad de negocio. (29 de 03 de 2019). Obtenido de Ministerio de Comercio, Industria y Turismo : <http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/cincopasos/c2.html>

Camelo, K. V. (2017). Apoyo técnico para el departamento de infraestructura interna, Comfenalco Santander. Bucaramanga: UPB.

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE - SECOP. (s.f.). Recuperado el Febrero de 2019, de <https://www.colombiacompra.gov.co>

Cuéllar, M. L. (s.f.). Seguimiento y control de los contratos estatales. Obtenido de Procuraduría General de la Nación - República de Colombia: www.procuraduria.gov.co

Fiscalía General de la Nación Colombiana. (s.f.). ¿Quiénes Somos?: Fiscalía General de la Nación Colombiana. Obtenido de Portal Web Fiscalía General de la Nación Colombiana: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/>

Flórez, J. A. (10 de Agosto de 2017). ABCES SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA O ESTATAL. Recuperado el 11 de Febrero de 2019, de <http://bdigital.ces.edu.co>

Giraldo, R. L. (2014). La contratación pública electrónica en Colombia. *VNIVERSITAS - REVISTA CIENTIFICA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA* (108), 457 - 498.

González, L. J. (Julio de 2014). MANUAL DE CONTRATACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Recuperado el Febrero de 2019, de <https://www.fiscalia.gov.co>

Guía de contratación pública para micro y pequeñas empresas. (29 de 03 de 2019). Obtenido de Ministerio de Comercio, Industria y Turismo: <http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/guiapymes/c8i9.html>

Guía para la clasificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas. (29 de 03 de 2019). Obtenido de Colombia Compra Eficiente: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_clasificador/manualclasificador.pdf

Icontec Internacional. (29 de 03 de 2019). Obtenido de Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación: <https://www.icontec.org/Ser/Nor/Paginas/Nor/ftp.aspx>

Juan David Ospina Carreño, G. T. (2017). Plataforma virtual como mecanismo de gobierno electrónico entre población joven y administración local de Mosquera, Colombia. *Ingeniería Solidaria*, 14(24).

Melgarejo, J. C. (2016). Práctica empresarial como asistente en el control de costos, elaboración, especificaciones técnicas, presupuestos y ejecución de obras civiles. Bucaramanga: UPB.

Montejo, M. (14 de Febrero de 2018). Nuevas medidas para la contratación pública – I. Asuntos Legales.

Normativa y Jurisprudencia en Contratación. (29 de 03 de 2019). Obtenido de Colombia Compra Eficiente: <https://sintesis.colombiacompra.gov.co/content/definici%C3%B3n-y-contenido-m%C3%ADnimo-de-estudios-y-documentos-previos>

Piñeros, K. B. (22 de Noviembre de 2017). Los seis puntos para entender la ley de contratación pública. LA REPÚBLICA.

Plata, J. M. (2015). Análisis de cálculo de cantidades y presupuestos desarrollado en los diferentes proyectos que adelanta la empresa Fénix Construcciones S.A. Bucaramanga: UPB.

PORTAL WEB - AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI). (s.f.). Recuperado el Febrero de 2019, de <https://www.ani.gov.co/estadisticas-contratacion>

PORTAL WEB FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. (s.f.). Recuperado el Febrero de 2019, de <https://www.fiscalia.gov.co>

PORTAL WEB TRANSPARENCIA POR COLOMBIA . (s.f.). Recuperado el Febrero de 2019, de <http://transparenciacolombia.org.co/indice-de-percepcion-de-la-corrupcion-2017-corrupcion-aun-sin-solucion-de-fondo/>

Rueda, S. N. (2017). Apoyo técnico con énfasis en programación y presupuestos de obras civiles para la empresa Bramal, Ingeniería y Construcción Ltda, en Santiago de Chile. Bucaramanga: UPB.

Santamaria, M. T. (2018). Apoyo en el área de presupuesto y diseño en la construcción y consultoría de obras civiles. Bucaramanga: UPB.

Tutorial Sistema Electrónico para la Contratación Pública. (29 de 03 de 2019). Obtenido de Ministerio de Comercio, Industria y Turismo : http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/secop/que_es_secop.html

Zuleta, A. P. (2015). LA CORRUPCIÓN, SU HISTORIA Y SUS CONSECUENCIAS EN COLOMBIA. BOGOTÁ: UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA.

9. ANEXOS

Anexo 1. Formato para la presentación de informes parciales – Primer Informe Estado Joven mes de Febrero.



ANEXO 14. FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES PARCIALES

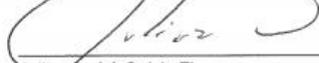
Nombres completo del practicante	Sergio Daniel Rico Forero
Documento de identidad del practicante	1.098.788.496
Institución de Educación Superior	Universidad Pontificia Bolivariana
Programa académico	Ingeniería Civil
Entidad pública donde desarrolla la práctica	Fiscalía General de La Nación
Caja de Compensación Familiar	Comfenalco
Objetivo general de la práctica	Apoyo en el Grupo Administración de Sedes – Sección de Bienes
Duración de la práctica	(5) meses
Número de informe	Primer Informe (Nº 1)

ACTIVIDADES DEL PLAN DE PRÁCTICA	% DE CUMPLIMIENTO	PRODUCTO ENTREGADO	OBSERVACIONES
Apoyar en la ejecución de proyectos y programas de: infraestructura física y hacer seguimiento a la gestión de los mismos en la seccional Santander.	100%	SI	El criterio del % de cumplimiento de la actividad, se evaluará con respecto a lo que se realice cada mes durante el tiempo de la práctica. Además de apoyar en la adecuación de planos arquitectónicos de una sede de la Regional, se hizo una revisión de cantidades de obra.
Apoyar en el asesoramiento brindado a las direcciones seccionales en el ámbito de su competencia	100%	SI	El criterio del % de cumplimiento de la actividad, se evaluará con respecto a lo que se realice cada mes durante el tiempo de la práctica. Se apoyó en la elaboración de informes técnicos.
Apoyar la ejecución de los procesos y procedimientos del área de desempeño, aplicando los conocimientos de su profesión.	100%	SI	El criterio del % de cumplimiento de la actividad, se evaluará con respecto a lo que se realice cada mes durante el tiempo de la práctica. Se apoyó en la adecuación de planos arquitectónicos de una sede de la Regional.
Ejecutar y apoyar el seguimiento de las actividades de los proyectos a cargo de la dependencia, en cumplimiento de los lineamientos institucionales y la normativa vigente.	100%	SI	El criterio del % de cumplimiento de la actividad, se evaluará con respecto a lo que se realice cada mes durante el tiempo de la práctica. Se apoyó en la actualización de estudios previos de contratos teniendo en cuenta los lineamientos que exige la entidad

Medición y control de obras y adecuaciones de las diferentes sedes de la seccional.	100%	SI	El criterio del % de cumplimiento de la actividad, se evaluará con respecto a lo que se realice cada mes durante el tiempo de la práctica. Se apoyó en la medición de cantidad de pintura necesaria para una respectiva adecuación en la Seccional Santander de la Fiscalía.
Apoyar la elaboración de presupuesto de obras	100%	SI	El criterio del % de cumplimiento de la actividad, se evaluará con respecto a lo que se realice cada mes durante el tiempo de la práctica. Se apoyó en la elaboración del presupuesto para algunos contratos de mantenimiento teniendo en cuenta varias cotizaciones, previamente realizadas para cada uno de ellos.
Apoyar la elaboración estudios técnicos y presupuestos de obra	100%	SI	El criterio del % de cumplimiento de la actividad, se evaluará con respecto a lo que se realice cada mes durante el tiempo de la práctica. Se apoyó en la elaboración de fichas técnicas de los suministros necesarios para contratos de mantenimiento, próximos a ejecutarse.

APRUEBAN


Luz Alba Chaves Ballesteros
TUTOR DE PRÁCTICA
Cédula de ciudadanía No. 63.297.537
Fiscalía General de la Nación – Seccional Santander


Julian André Galvis Florez
SUPERVISOR DE PRÁCTICA
Cédula de ciudadanía No. 1.098.633.357
Universidad Pontificia Bolivariana


Sergio Daniel Rico Forero
PRÁCTICANTE
Cédula de ciudadanía No. 1.098.788.496
Universidad Pontificia Bolivariana

Fuente: Comfenalco Santander.

Anexo 2. Formato para la presentación de informes parciales – Segundo Informe Estado Joven mes de Marzo.



ANEXO 14. FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES PARCIALES

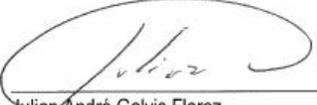
Nombres completo del practicante	Sergio Daniel Rico Forero
Documento de identidad del practicante	1.098.788.496
Institución de Educación Superior	Universidad Pontificia Bolivariana
Programa académico	Ingeniería Civil
Entidad pública donde desarrolla la práctica	Fiscalía General de La Nación
Caja de Compensación Familiar	Comfenalco
Objetivo general de la práctica	Apoyo en el Grupo Administración de Sedes – Sección de Bienes
Duración de la práctica	(5) meses
Número de informe	Segundo Informe (Nº 2)

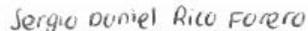
ACTIVIDADES DEL PLAN DE PRÁCTICA	% DE CUMPLIMIENTO	PRODUCTO ENTREGADO	OBSERVACIONES
Apoyar en la ejecución de proyectos y programas de: infraestructura física y hacer seguimiento a la gestión de los mismos en la seccional Santander.	100%	SI	El criterio del % de cumplimiento de la actividad, se evaluará con respecto a lo que se realice cada mes durante el tiempo de la práctica. Se apoyó en la supervisión de la ejecución de un contrato de mantenimiento y adecuación de baños que se está llevando a cabo en la Seccional Santander de la Fiscalía General de La Nación.
Apoyar en el asesoramiento brindado a las direcciones seccionales en el ámbito de su competencia	100%	SI	El criterio del % de cumplimiento de la actividad, se evaluará con respecto a lo que se realice cada mes durante el tiempo de la práctica. Se apoyó en la verificación del cumplimiento de requisitos de una licitación pública.
Apoyar la ejecución de los procesos y procedimientos del área de desempeño, aplicando los conocimientos de su profesión.	100%	SI	El criterio del % de cumplimiento de la actividad, se evaluará con respecto a lo que se realice cada mes durante el tiempo de la práctica. Se apoyó en la adecuación de planos arquitectónicos de una sede de la Regional.
Ejecutar y apoyar el seguimiento de las actividades de los proyectos a cargo de la dependencia, en cumplimiento de los lineamientos institucionales y la normativa vigente.	100%	SI	El criterio del % de cumplimiento de la actividad, se evaluará con respecto a lo que se realice cada mes durante el tiempo de la práctica. Se apoyó en la actualización del estudio previo de un contrato de Suministro teniendo en cuenta los lineamientos que exige la entidad.

<p>Medición y control de obras y adecuaciones de las diferentes sedes de la seccional.</p>	<p>100%</p>	<p>SI</p>	<p>El criterio del % de cumplimiento de la actividad, se evaluará con respecto a lo que se realice cada mes durante el tiempo de la práctica. Se apoyó en la medición de cantidad de obra ejecutada para un contrato de mantenimiento y adecuación de baños que se está llevando a cabo en la Seccional Santander de la Fiscalía General de La Nación.</p>
<p>Apoyar la elaboración de presupuesto de obras</p>	<p>100%</p>	<p>SI</p>	<p>El criterio del % de cumplimiento de la actividad, se evaluará con respecto a lo que se realice cada mes durante el tiempo de la práctica. Se apoyó en la elaboración del presupuesto para un contrato de Suministro de herramientas teniendo en cuenta algunas cotizaciones, previamente realizadas para éste.</p>
<p>Apoyar la elaboración estudios técnicos y presupuestos de obra</p>	<p>100%</p>	<p>SI</p>	<p>El criterio del % de cumplimiento de la actividad, se evaluará con respecto a lo que se realice cada mes durante el tiempo de la práctica. Se apoyó en la elaboración de las fichas técnicas de los insumos necesarios para un contrato de suministro de herramientas y materiales de construcción, próximo a ejecutarse.</p>

APRUEBAN


 Luz Alba Chaves Ballesteros
TUTOR DE PRÁCTICA
 Cédula de ciudadanía No. 63.297.537
 Fiscalía General de la Nación – Seccional Santander


 Julian André Galvis Florez
SUPERVISOR DE PRÁCTICA
 Cédula de ciudadanía No. 1.098.633.357
 Universidad Pontificia Bolivariana


 Sergio Daniel Rico Forero
PRÁCTICANTE
 Cédula de ciudadanía No. 1.098.788.496
 Universidad Pontificia Bolivariana

Fuente: Comfenalco Santander.

Anexo 3. Formato para la presentación de informes parciales – Tercer Informe Estado Joven mes de Abril.



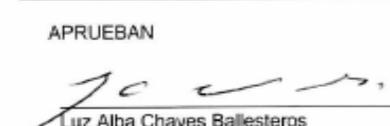
ANEXO 14. FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES PARCIALES

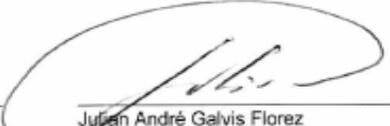
Nombres completo del practicante	Sergio Daniel Rico Forero
Documento de identidad del practicante	1.098.788.496
Institución de Educación Superior	Universidad Pontificia Bolivariana
Programa académico	Ingeniería Civil
Entidad pública donde desarrolla la práctica	Fiscalía General de La Nación
Caja de Compensación Familiar	Comfenalco
Objetivo general de la práctica	Apoyo en el Grupo Administración de Sedes – Sección de Bienes
Duración de la práctica	(5) meses
Número de informe	Tercer Informe (Nº 3)

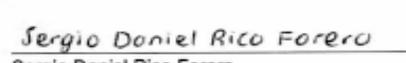
ACTIVIDADES DEL PLAN DE PRÁCTICA	% DE CUMPLIMIENTO	PRODUCTO ENTREGADO	OBSERVACIONES
Apoyar en la ejecución de proyectos y programas de: infraestructura física y hacer seguimiento a la gestión de los mismos en la seccional Santander.	100%	SI	El criterio del % de cumplimiento de la actividad, se evaluará con respecto a lo que se realice cada mes durante el tiempo de la práctica. Se apoyó en la supervisión de la ejecución de un contrato de mantenimiento y restauración de las rejas de la Sección de Caninos, que se está llevando a cabo, en la Seccional Santander de la Fiscalía General de La Nación.
Apoyar en el asesoramiento brindado a las direcciones seccionales en el ámbito de su competencia	100%	SI	El criterio del % de cumplimiento de la actividad, se evaluará con respecto a lo que se realice cada mes durante el tiempo de la práctica. Se apoyó en la verificación del cumplimiento de requisitos de dos licitaciones públicas.
Apoyar la ejecución de los procesos y procedimientos del área de desempeño, aplicando los conocimientos de su profesión.	100%	SI	El criterio del % de cumplimiento de la actividad, se evaluará con respecto a lo que se realice cada mes durante el tiempo de la práctica. Se apoyó en la verificación de las ofertas económicas hechas por los proponentes, durante la adjudicación de un contrato tipo subasta inversa presencial.

Ejecutar y apoyar el seguimiento de las actividades de los proyectos a cargo de la dependencia, en cumplimiento de los lineamientos institucionales y la normativa vigente.	100%	SI	El criterio del % de cumplimiento de la actividad, se evaluará con respecto a lo que se realice cada mes durante el tiempo de la práctica. Se apoyó en la actualización del estudio previo de un contrato de Suministro e Instalación de persianas teniendo en cuenta los lineamientos que exige la entidad.
Medición y control de obras y adecuaciones de las diferentes sedes de la seccional.	100%	SI	El criterio del % de cumplimiento de la actividad, se evaluará con respecto a lo que se realice cada mes durante el tiempo de la práctica. Se apoyó en la medición de cantidad de obra ejecutada para un contrato de mantenimiento y restauración de las rejas de la Sección de Caninos, que se estuvo llevando a cabo, en la Seccional Santander de la Fiscalía General de La Nación.
Apoyar la elaboración de presupuesto de obras	100%	SI	El criterio del % de cumplimiento de la actividad, se evaluará con respecto a lo que se realice cada mes durante el tiempo de la práctica. Se apoyó en la elaboración del presupuesto para un contrato de Suministro e Instalación de persianas teniendo en cuenta algunas cotizaciones, previamente realizadas para éste.
Apoyar la elaboración estudios técnicos y presupuestos de obra	100%	SI	El criterio del % de cumplimiento de la actividad, se evaluará con respecto a lo que se realice cada mes durante el tiempo de la práctica. Se apoyó en la elaboración de las fichas técnicas de los insumos necesarios para un contrato de Suministro e Instalación de persianas, próximo a ejecutarse.

APRUEBAN


Luz Alba Chaves Ballesteros
TUTOR DE PRÁCTICA
Cédula de ciudadanía No. 63.297.537
Fiscalía General de la Nación – Seccional Santander


Julián André Galvis Florez
SUPERVISOR DE PRÁCTICA
Cédula de ciudadanía No. 1.098.633.357
Universidad Pontificia Bolivariana


Sergio Daniel Rico Forero
PRÁCTICANTE
Cédula de ciudadanía No. 1.098.788.496
Universidad Pontificia Bolivariana

Anexo 4. Formato para la presentación de informes parciales – Cuarto Informe Estado Joven mes de Mayo.

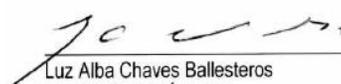
ANEXO 14. FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES PARCIALES

Nombres completo del practicante	Sergio Daniel Rico Forero
Documento de identidad del practicante	1.098.788.496
Institución de Educación Superior	Universidad Pontificia Bolivariana
Programa académico	Ingeniería Civil
Entidad pública donde desarrolla la práctica	Fiscalía General de La Nación
Caja de Compensación Familiar	Comfenalco
Objetivo general de la práctica	Apoyo en el Grupo Administración de Sedes – Sección de Bienes
Duración de la práctica	(5) meses
Número de informe	Cuarto Informe (Nº 4)

ACTIVIDADES DEL PLAN DE PRÁCTICA	% DE CUMPLIMIENTO	PRODUCTO ENTREGADO	OBSERVACIONES
Apoyar en la ejecución de proyectos y programas de: infraestructura física y hacer seguimiento a la gestión de los mismos en la seccional Santander.	100%	SI	El criterio del % de cumplimiento de la actividad, se evaluará con respecto a lo que se realice cada mes durante el tiempo de la práctica. Se apoyó en la elaboración de las actas de inicio de dos contratos adjudicados, que se llevarán a cabo en la Regional Nororiental de la Fiscalía.
Apoyar en el asesoramiento brindado a las direcciones seccionales en el ámbito de su competencia	100%	SI	El criterio del % de cumplimiento de la actividad, se evaluará con respecto a lo que se realice cada mes durante el tiempo de la práctica. Se apoyó en la verificación del cumplimiento de requisitos de una licitación pública.
Apoyar la ejecución de los procesos y procedimientos del área de desempeño, aplicando los conocimientos de su profesión.	100%	SI	El criterio del % de cumplimiento de la actividad, se evaluará con respecto a lo que se realice cada mes durante el tiempo de la práctica. Se apoyó en la elaboración de las actas de liquidación de contratos de arrendamientos y de prestación de servicios ejecutados en el año anterior.
Ejecutar y apoyar el seguimiento de las actividades de los proyectos a cargo de la dependencia, en cumplimiento de los lineamientos institucionales y la normativa vigente.	100%	SI	El criterio del % de cumplimiento de la actividad, se evaluará con respecto a lo que se realice cada mes durante el tiempo de la práctica. Se apoyó en la actualización de los estudios previos de dos contratos de mantenimiento de los sistemas de electrógenos y bombeo, de la

			Regional Nororiental de la Fiscalía, teniendo en cuenta los lineamientos que exige la entidad.
Medición y control de obras y adecuaciones de las diferentes sedes de la seccional.	100%	SI	El criterio del % de cumplimiento de la actividad, se evaluará con respecto a lo que se realice cada mes durante el tiempo de la práctica. Se apoyó llevando el registro de la cantidad de pedidos hechos por la entidad, de materiales y repuestos eléctricos, con base a un contrato de suministro de ferreteria adjudicado recientemente.
Apoyar la elaboración de presupuesto de obras	100%	SI	El criterio del % de cumplimiento de la actividad, se evaluará con respecto a lo que se realice cada mes durante el tiempo de la práctica. Se apoyó en la elaboración del presupuesto estimado de un proyecto para el suministro de nuevos ascensores, partiendo de un cuadro comparativo de algunas cotizaciones previamente realizadas para éste.
Apoyar la elaboración estudios técnicos y presupuestos de obra	100%	SI	El criterio del % de cumplimiento de la actividad, se evaluará con respecto a lo que se realice cada mes durante el tiempo de la práctica. Se apoyó en la formulación de un proyecto para el suministro de nuevos ascensores próximo a ejecutarse en la Seccional Santander de la Fiscalía.

APRUEBAN


 Luz Alba Chaves Ballesteros
TUTOR DE PRÁCTICA
 Cédula de ciudadanía No. 63.297.537
 Fiscalía General de la Nación – Seccional Santander


 Julián André Galvis Florez
SUPERVISOR DE PRÁCTICA
 Cédula de ciudadanía No. 1.098.633.357
 Universidad Pontificia Bolivariana

Sergio Daniel Rico Forero

Sergio Daniel Rico Forero
PRÁCTICANTE
 Cédula de ciudadanía No. 1.098.788.496
 Universidad Pontificia Bolivariana

Fuente: Comfenalco Santander.

Anexo 5. Formato para la presentación de informes parciales – Quinto Informe Estado Joven mes de Junio.



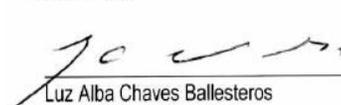
ANEXO 14. FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES PARCIALES

Nombres completo del practicante	Sergio Daniel Rico Forero
Documento de identidad del practicante	1.098.788.496
Institución de Educación Superior	Universidad Pontificia Bolivariana
Programa académico	Ingeniería Civil
Entidad pública donde desarrolla la práctica	Fiscalía General de La Nación
Caja de Compensación Familiar	Comfenalco
Objetivo general de la práctica	Apoyo en el Grupo Administración de Sedes – Sección de Bienes
Duración de la práctica	(5) meses
Número de informe	Quinto Informe (Nº 5)

ACTIVIDADES DEL PLAN DE PRÁCTICA	% DE CUMPLIMIENTO	PRODUCTO ENTREGADO	OBSERVACIONES
Apoyar en la ejecución de proyectos y programas de: infraestructura física y hacer seguimiento a la gestión de los mismos en la seccional Santander.	100%	SI	El criterio del % de cumplimiento de la actividad, se evaluará con respecto a lo que se realice cada mes durante el tiempo de la práctica. Se apoyó en la supervisión de la ejecución de un contrato de mantenimiento y adecuación de baños que se llevó a cabo en la Seccional Santander de la Fiscalía General de la Nación, para el respectivo recibo final de la obra.
Apoyar en el asesoramiento brindado a las direcciones seccionales en el ámbito de su competencia	100%	SI	El criterio del % de cumplimiento de la actividad, se evaluará con respecto a lo que se realice cada mes durante el tiempo de la práctica. Se apoyó en la verificación del cumplimiento de requisitos de una licitación pública.
Apoyar la ejecución de los procesos y procedimientos del área de desempeño, aplicando los conocimientos de su profesión.	100%	SI	El criterio del % de cumplimiento de la actividad, se evaluará con respecto a lo que se realice cada mes durante el tiempo de la práctica. Se apoyó en la elaboración de un cuadro del levantamiento de la información del estado de los equipos de aires acondicionados de las distintas sedes de las cuatro (4) Seccionales que conforman la Regional Nororiental de la Fiscalía General de la Nación.
Ejecutar y apoyar el seguimiento de las actividades de los proyectos a cargo de la dependencia, en cumplimiento de los lineamientos institucionales y la normativa vigente.	100%	SI	El criterio del % de cumplimiento de la actividad, se evaluará con respecto a lo que se realice cada mes durante el tiempo de la práctica. Se apoyó en la actualización del estudio previo de un contrato de arrendamiento de un parqueadero para el servicio de los funcionarios en una sede de la Regional Nororiental de la Fiscalía – Seccional Santander.

			teniendo en cuenta los lineamientos que exige la entidad.
Medición y control de obras y adecuaciones de las diferentes sedes de la seccional.	100%	SI	El criterio del % de cumplimiento de la actividad, se evaluará con respecto a lo que se realice cada mes durante el tiempo de la práctica. Se apoyó en la elaboración de los cuadros de cantidades de obra para la adecuación de dos salas de descanso para funcionarios en la sede principal en la ciudad de Bucaramanga y para la adecuación de otra sede de la Seccional Santander de la Fiscalía General de la Nación.
Apoyar la elaboración de presupuesto de obras	100%	SI	El criterio del % de cumplimiento de la actividad, se evaluará con respecto a lo que se realice cada mes durante el tiempo de la práctica. Se apoyó en la elaboración de los presupuestos estimados para la adecuación de dos salas de descanso para funcionarios en la sede principal en la ciudad de Bucaramanga y para la adecuación de otra sede de la Seccional Santander de la Fiscalía General de la Nación.
Apoyar la elaboración estudios técnicos y presupuestos de obra	100%	SI	El criterio del % de cumplimiento de la actividad, se evaluará con respecto a lo que se realice cada mes durante el tiempo de la práctica. Se apoyó en la elaboración de las especificaciones técnicas necesarias para la ejecución de dos proyectos de adecuación de dos salas de descanso para funcionarios y el proceso de impermeabilización de las cubiertas de la sede principal de la Fiscalía General de la Nación en la ciudad de Bucaramanga.

APRUEBAN


Luz Alba Chaves Ballesteros
TUTOR DE PRÁCTICA
Cédula de ciudadanía No. 63.297.537
Fiscalía General de la Nación – Seccional Santander


Julián André Galvis Florez
SUPERVISOR DE PRÁCTICA
Cédula de ciudadanía No. 1.098.633.357
Universidad Pontificia Bolivariana

Sergio Daniel Rico Forero

Sergio Daniel Rico Forero
PRÁCTICANTE
Cédula de ciudadanía No. 1.098.788.496
Universidad Pontificia Bolivariana

Fuente: Comfenalco Santander.

Anexo 6. Formato FGN-AP07-F-16 Estudio Previo Subasta Inversa (Fragmento).

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL					Código
	FORMATO ESTUDIO PREVIO SUBASTA INVERSA					FGN-AP07-F-16
	Fecha emisión	2018	10	19	Versión:04	Página: 1 de 23

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

<p>1.1 NECESIDAD - POR QUÉ SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO, Y RESULTADOS ESPERADOS</p>	<p>La Fiscalía General de la Nación, a través de la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental, tiene como función la de brindar en forma oportuna y efectiva un buen servicio y apoyo logístico en las diferentes sedes donde funcionan las dependencias de las Seccionales Santander, Magdalena Medio, Norte de Santander y Arauca por lo cual, es necesario garantizar la prestación de los servicios de mantenimiento para todos los inmuebles bajo su administración en forma continua, a fin de que éstos permanezcan en buenas condiciones de funcionamiento, para que los servidores puedan desarrollar sus funciones y reciban los usuarios mejores condiciones en su atención, de tal manera que contribuyan a cumplir con la misión institucional de la Entidad de una manera eficiente, efectiva y eficaz.</p> <p>Teniendo en cuenta lo antes expuesto, y que en las diferentes sedes de la Entidad se encuentran instalados equipos de aire acondicionado y de ventilación mecánica, estos requieren mantenimiento preventivo en forma periódica, debido a su diario y constante trabajo. Así mismo, sus partes sufren un deterioro constante perdiendo eficiencia, llevando a la máquina a requerir, incluso más consumo de energía eléctrica que un equipo en condiciones normales de funcionamiento, además de las condiciones de temperatura en virtud de las regiones geográficas donde funcionan las oficinas y/o dependencias que comprenden la Subdirección Regional Nororiental</p> <p>Por lo anterior, se requiere adelantar un proceso contractual, cuya necesidad se justifica por las siguientes razones:</p> <p>Para garantizar que los funcionarios, servidores y usuarios gocen de unas instalaciones cómodas confortables y puedan gozar de una mejor temperatura, se hace necesario que los equipos al servicio se encuentren en buen estado de funcionamiento, por tanto se requiere realizar su acondicionamiento y/o mantenimiento preventivo y/o correctivo.</p>
--	---

Fuente: Fiscalía General de la Nación.

Anexo 7. Formato FGN-AP07-F-28 Estudio Previo Mínima Cuantía (Fragmento).

		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA				Código	
Fecha emisión	2018	10	19	Versión:03	Página: 1 de 22
				FGN-AP07-F-28	
<p>1. -DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.</p>					
<p>1.1 NECESIDAD - POR QUÉ O PARA QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO Y CUÁLES SON LOS RESULTADOS ESPERADOS.</p>		<p>La Fiscalía General de la Nación, a través de la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental, Seccional Santander, tiene como función la de brindar en forma oportuna y efectiva un buen servicio y apoyo logístico en las diferentes sedes donde funcionan las dependencias de esta Seccional por lo cual, es necesario garantizar la prestación de los servicios de mantenimiento para todos los inmuebles bajo su administración en forma continua, a fin de que éstos permanezcan en buenas condiciones de funcionamiento, para que los servidores puedan desarrollar sus funciones, de tal manera que contribuyan a cumplir con la misión institucional de la Entidad de una manera eficiente, efectiva y eficaz.</p> <p>Teniendo en cuenta lo antes expuesto, y que en el edificio Sede Principal de la Fiscalía General de la Nación de la ciudad de Bucaramanga, ubicado en la carrera 19 No. 24-61 existen cinco (5) ascensores marca ANDINO, se requiere llevar a cabo el mantenimiento periódico debido a su diario y constante trabajo, para que continúen en buen estado de funcionamiento y faciliten la movilidad en el desarrollo de las actividades propias del personal y usuarios de la entidad.</p> <p>Teniendo en cuenta que la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental Seccional Santander de la Fiscalía General de la Nación no cuentan dentro de su planta con el personal técnico especializado, como tampoco con los equipos, herramientas, laboratorios ni repuestos para realizar el referido mantenimiento, debe proceder a contratar estas labores con una empresa idónea para ello. Así mismo, dado el constante uso, se requiere cambiar por desgaste, algunos de sus componentes electrónicos, eléctricos y mecánicos.</p> <p>La empresa que lleve a cabo el contrato, debe poseer los laboratorios, equipos y personal técnico capacitado que permite adelantar las labores de mantenimiento de la manera más óptima y eficiente. De igual forma, debe estar en capacidad de garantizar procedimientos idóneos que requieran los equipos y ascensores de la entidad, con miras a garantizar un mayor tiempo de vida útil.</p> <p>Así mismo, deberá garantizar la seguridad necesaria en la adquisición de sus repuestos. Deberá contar con experiencia en el mercado Nacional y una trayectoria suficiente en el mantenimiento de ascensores. Contar también con las herramientas especializadas necesarias que permite realizar un diagnóstico apropiado de las fallas, calibración, mejorando su eficiencia y maximizando el nivel de seguridad de los mismos.</p>			

Fuente: Fiscalía General de la Nación.

Anexo 8. Formato FGN-AP07-F-27 Estudio Previo Contratación Directa (Fragmento).

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL					Código
	FORMATO ESTUDIO PREVIO CONTRATACIÓN DIRECTA					FGN-AP07-F-27
Fecha emisión	2019	04	25	Versión:04	Página: 1 de 10	

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

<p>1.1 NECESIDAD - POR QUÉ O PARA QUÉ SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO Y CUÁLES SON RESULTADOS ESPERADOS</p>	<p>La Fiscalía General de la Nación a través de la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental, tiene como función principal la de brindar en forma oportuna y efectiva un buen servicio y apoyo logístico, a efectos de coadyuvar en el éxito de las investigaciones penales y el cabal cumplimiento de la misión institucional.</p> <p>Aunado a lo anterior, en desarrollo de las funciones asignadas a las Subdirecciones Regionales de Apoyo en el artículo 43A del decreto ley 016 de 2014, adicionado por el art. 54 del Decreto 898 de mayo 29 de 2017, a la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental se asigna la de <i>"Adelantar las acciones requeridas para que las Direcciones Seccionales respectivas cuenten con los recursos, tanto humanos como físicos, para el cumplimiento de sus funciones"</i></p> <p>Que debido a que la Entidad no dispone de bienes inmuebles propios en el municipio de Socorro (Santander), para el funcionamiento de parqueaderos de vehículos de las Unidades Locales y Policía Judicial CTI, de la Fiscalía General de la Nación y se debe garantizar la continuidad en la prestación del servicio de administración de Justicia en dicho municipio, es necesario tomar en arrendamiento un inmueble que cuente con suficientes espacios, y que cumpla con los diferentes requerimientos que exige la entidad para poder funcionar en dicho sitio.</p> <p>Es pertinente mencionar, que se cuenta con unas instalaciones ubicadas en la Carrera 12 No 15 - 32 / 36, Municipio de Socorro. Este inmueble es usado en cumplimiento de la misión institucional.</p> <p>La prestación del servicio de parqueadero de los vehículos y motocicletas de la Unidad Local de Fiscalías y el Cuerpo Técnico de Investigaciones es necesaria para el buen funcionamiento y cumplimiento de la misión de la entidad.</p>
---	--

Fuente: Fiscalía General de la Nación.

Anexo 9. Formato Análisis de Precios de Mercado – Contratos de Mantenimiento de Aires y de Ascensores.

ANÁLISIS DE PRECIOS DE MERCADO											
OBJETO DEL CONTRATO:											
ÍTEM	DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN	EMPRESA A					EMPRESA B				
		No equipos	Valor unitario	Valor parcial	Rutinas	Subtotal	No equipos	Valor unitario	Valor parcial	Rutinas	Subtotal
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
SUBTOTAL						SUBTOTAL					
VALOR I.V.A. 19%						VALOR IV.A. 19%					
VALOR TOTAL						VALOR TOTAL					

ANÁLISIS DE PRECIOS DE MERCADO					
OBJETO DEL CONTRATO:					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PROMEDIO			
		No equipos	Valor unitario	Valor parcial	Rutinas
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
SUBTOTAL					
VALOR I.V.A. 19%					
VALOR TOTAL					

Fuente: Autor.

Anexo 10. Formato Análisis de Precios de Mercado – Contrato de Suministro de Materiales de Construcción y Repuestos Eléctricos.

ANÁLISIS DE PRECIOS DE MERCADO									
OBJETO DEL CONTRATO:									
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	EMPRESA A				EMPRESA B			
		Unidad	Cantidad	Valor unitario	Subtotal	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Subtotal
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
SUBTOTAL					SUBTOTAL				
VALOR I.V.A. 19%					VALOR IV.A. 19%				
VALOR TOTAL					VALOR TOTAL				

ANÁLISIS DE PRECIOS DE MERCADO					
OBJETO DEL CONTRATO:					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PROMEDIO			
		Unidad	Cantidad	Valor unitario	Subtotal
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
SUBTOTAL					
VALOR I.V.A. 19%					
VALOR TOTAL					

Fuente: Autor.

Anexo 11. Formato Análisis de Precios de Mercado – Contrato de Suministro de Persianas Enrollables.

ANÁLISIS DE PRECIOS DE MERCADO								
COTIZACIÓN SUMINISTRO DE PERSIANAS ENROLLABLES REGIONAL NORORIENTAL								
ITEM	Descripción	CORTI 15				DECOR STORE (RÉGIMEN SIMPLIFICADO)		
		Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Subtotal	Cantidad	Valor Unitario	Subtotal
1	Persiana enrollable 0.90 x 1.80	Und	1	\$ 267.300	\$ 267.300	1	\$ 250.000	\$ 250.000
2	Persiana enrollable 1.10 x 1.80	Und	1	\$ 326.700	\$ 326.700	1	\$ 298.000	\$ 298.000
3	Persiana enrollable 1.20 x 1.80	Und	1	\$ 356.400	\$ 356.400	1	\$ 323.000	\$ 323.000
4	Persiana enrollable 2.20 x 1.80	Und	1	\$ 653.400	\$ 653.400	1	\$ 560.000	\$ 560.000
5	Persiana enrollable 2.50 x 1.80	Und	1	\$ 742.500	\$ 742.500	1	\$ 630.000	\$ 630.000
SUBTOTAL					\$ 2.346.300	SUBTOTAL		\$ 2.061.000
VALOR I.V.A. 19%					\$ 445.797			
VALOR TOTAL					\$ 2.792.097	VALOR TOTAL		\$ 2.061.000

ANÁLISIS DE PRECIOS DE MERCADO		
COTIZACIÓN SUMINISTRO DE PERSIANAS ENROLLABLES REGIONAL NORORIENTAL		
PROMEDIO		
Cantidad	Valor Unitario	Subtotal
1	\$ 258.650	\$ 258.650
1	\$ 312.350	\$ 312.350
1	\$ 339.700	\$ 339.700
1	\$ 606.700	\$ 606.700
1	\$ 686.250	\$ 686.250
SUBTOTAL		\$ 2.203.650
VALOR TOTAL		\$ 2.426.549

Fuente: Autor.

Anexo 12. Formato FGN-AP07-F-07 Ficha Técnica de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL				Código	
	FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN					FGN-AP07-F-07
	Fecha emisión	2017	06	08	Versión:02	Página: 1 de 8

Clasificación del bien o servicio	PERSIANAS
Nombre Comercial del Bien o Servicio	PERSIANA ENROLLABLE 0,90 x 1,80 mts
Calidad	Funcional, práctica y de gran calidad. La materia prima que se utiliza es de alto desempeño: mecanismos de alta resistencia y tubos diseñados para reducir la flexión y asegurar la mejor caída del tejido textil. Tienen una garantía de 5 años en el sistema y los mecanismos manuales y de 2 a 5 años en los tejidos (dependiendo del tejido).
Generalidades	Una persiana enrollable Solar Screen es un producto moderno y atractivo, se adapta a cualquier ambiente, controla el paso de la luz, difuminando o aislando por completo los rayos solares, igualmente la convierte en un excelente aislante térmico. Existen varios tipos de tejido, se enrolla en un tubo de aluminio el cual gira de manera manual por medio de una cadena.
Requisitos generales	<p>Las precauciones para el uso correcto del producto son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -No intentar abrir la ventana cuando la persiana se encuentre obstaculizando el paso. - Evitar recostar objetos sobre el producto. - No retirar ninguna pieza incluyendo la cadenilla y los topes de las cadenas. - Utilizar correctamente el limpiador de vidrios, poniéndolo primero en un trapo y no directamente en la ventana para no correr el riesgo de que este líquido manche los tejidos. - No tratar de reparar el producto por cuenta propia ya que perderá la garantía.

Requisitos específicos	Se recomienda para la limpieza o mantenimiento de la persiana desempolvarla con un plumero para mantener la apariencia, limpiar con esponjas suaves humedecidas en agua o con shampoo suave, no retorcer las telas para secarlas, no aplicarle blanqueadores u otros detergentes fuertes que puedan hacerle daño a los materiales del tejido y se debe lubricar el mecanismo del producto una vez al año.
Empaque y rotulado	Unidad
Presentación y Unidad de Medida	Unidad 0,90 x 1,80 mts

Fuente: Fiscalía General de la Nación.

Anexo 13. Formato FGN-AP07-F-18 Informe de Resultados de la verificación de requisitos técnicos habilitantes.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL					Código
	1. FORMATO INFORME DE RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES					FGN-AP07-F-18
Fecha emisión	2017	11	31	Verión:01	Página: 1 de 2	

Número del Proceso	INVITACIÓN PÚBLICA SRN-MC-010-2019
Objeto del Proceso	Realizar el Mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo con suministro e instalación de repuestos menores nuevos y originales de cinco (5) ascensores marca ANDINO ubicados en la sede principal de la Fiscalía General de la Nación de la ciudad de Bucaramanga.
Presupuesto oficial	

CONS	DESCRIPCIÓN	RAZON SOCIAL PROPONENTE 1: D&F MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A.S		
		CUMPLE/ NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIÓN
1	5.1. EXPERIENCIA: El ofertante debe acreditar hasta dos (2) contratos relacionados con el objeto de la presente contratación (Mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de ascensores) cuya sumatoria del valor total ejecutado sea superior o igual al cien por ciento (\$54.930.400)			

2	<p>5.1.2 CARACTERISTICAS TECNICAS: El contratista deberá presentar escrito en el que se compromete a cumplir la totalidad de las especificaciones técnicas exigidas en la invitación pública a realizar conforme al anexo de especificaciones técnicas mínimas que se adjunta. Ver especificaciones relacionadas en el "ANEXO 4; ESPECIFICACIONES TECNICAS" y en las fichas técnicas que se adjuntan como documento en la entidad en la plataforma transaccional SECOP II.</p>			
3	<p>El oferente deberá adjuntar los anexos que soportan los siguientes requisitos:</p> <p>a. Relación del personal ofrecido.</p> <p>b. Mencionar expresamente cómo se atenderá el servicio, para lo cual se designará una persona como contacto.</p> <p>c. Especificar los sistemas de comunicación con que cuenta, a fin de garantizar la respuesta inmediata ante cualquier eventualidad, durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana, durante el tiempo de ejecución del contrato (Centro de contacto, ubicación de la oficina, línea fija, celular, correo electrónico) garantizando así la comunicación con la Fiscalía General de la Nación. El oferente debe indicar cuál de los anteriores mecanismos se utilizará los días sábados, domingos y festivos, para garantizar la respuesta inmediata ante cualquier emergencia.</p>			
4	<p>El oferente deberá diligenciar la propuesta económica en el formato de Excel publicado como documento del proceso, en la plataforma transaccional del SECOP II.</p>			
EVALUACIÓN CONSOLIDADA		CUMPLE	<input type="checkbox"/>	NO CUMPLE <input type="checkbox"/>

Firma del Evaluador Técnico:

Nombre del Evaluador Técnico: **VICTOR HUGO ABRIL ALVAREZ**

Fecha de la Evaluación Técnica: Día: Mes: Año:

Fuente: Fiscalía General de la Nación.

Anexo 14. Formato de Supervisión contrato de adecuación y restauración de los baños de funcionarios del edificio de la Fiscalía.

OBSERVACIONES BAÑOS FUNCIONARIOS	
PISO 8	
HOMBRES	MUJERES
PISO 7	
HOMBRES	MUJERES
PISO 6	
HOMBRES	MUJERES
PISO 4	
HOMBRES	MUJERES
PISO 3	
HOMBRES	MUJERES
PISO 2	
HOMBRES	MUJERES
PISO 1	
HOMBRES	MUJERES
PISO 1 PÚBLICO	
HOMBRES	MUJERES
URI	
HOMBRES	MUJERES

Fuente: Autor.

Anexo 15. Formato FGN-AP02-F-17 Acuerdo de confidencialidad de la información.

PROCESO DE GESTIÓN TIC						Código
FORMATO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN						FGN-AP02-F-17
Fecha emisión	2018	06	18	Versión: 01	Página: 1 de 2	

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Por virtud del presente acuerdo, el suscrito se obliga a **no** revelar, divulgar, reproducir, exhibir, publicar, comunicar, utilizar y/o emplear la INFORMACIÓN que por cualquier medio reciba o tenga acceso para el desarrollo de sus labores o actividades que realice y en consecuencia, a mantenerla de manera reservada y a proteger dicha información con el fin de evitar su divulgación no autorizada según haya sido clasificada.

Para lo anterior, el suscrito se obliga específicamente a:

- Abstenerse de utilizar la información en beneficio directo o indirecto, propio o de terceros.
- Abstenerse de publicarla, divulgarla, difundirla, ofrecerla o hacerla disponible a terceros, total o parcialmente.
- Abstenerse de hacer copias de la misma a menos que el responsable del activo de información lo autorice expresamente.
- Conservar la INFORMACIÓN en condiciones seguras y tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar que sea hurtada, copiada, reproducida, distribuida, divulgada o difundida en forma no autorizada.
- Notificar a la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN por escrito en caso de que existan sospechas sobre presuntas contravenciones a lo aquí previsto.

Como responsable de los activos que estarán bajo mi custodia, soy responsable de:

- Estar alerta para identificar y reportar cualquier incumplimiento de las normas y/o procedimientos de Seguridad de la Información establecidos.
- Cumplir las normas de acceso y uso de la información de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN a través de su software, hardware, redes, medios físicos y facilidades asociadas.
- Utilizar los recursos informáticos con criterios de racionalidad y únicamente para las labores propias de la función y en beneficio de la Entidad.
- Conocer, cumplir y adoptar las políticas y procedimientos definidos en el marco normativo del Sistema de Gestión Integrado.
- Hacer buen uso de las contraseñas, identificador de usuario y mecanismos de control de acceso a las instalaciones.
- Devolver los activos y recursos de información al finalizar el contrato o la relación laboral o al ser trasladado de área.
- Las cuentas y contraseñas de usuarios de los servidores o personas responsables de las mismas por la entidad, deben ser de uso exclusivo para las funciones asignadas y no deben ser divulgadas, prestadas o transferidas a terceros.
- Hacer buen uso del correo electrónico evitando promover cadena de mensajes de cualquier índole, promover donativos, obras de caridad, envío de virus, envío de software malicioso, avisos clasificados, boletines de cualquier índole, envío de

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al SIT en la intranet: <http://web.fiscalia.gob.fiscalnet/>

información masiva o cualquier tipo de información no relacionada con la actividad laboral.

- Utilizar solamente el software formalmente autorizado por la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN a través de la Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Proteger la información de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN en todos los medios (físico, informático, magnético, óptico, electrónico telemático y todo soporte de información que pueda surgir en el futuro, etc.)
- No retirar información Confidencial y/o Reservada de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN de las instalaciones sin la debida autorización del responsable del activo de información.

Este acuerdo solo podrá ser modificado o darse por terminado con el consentimiento expreso y por escrito de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

Firma: Sergio Daniel Rico Forero

Nombre Completo: Sergio Daniel Rico Forero

C.C.: 4098768496

Cargo o rol: Procurante

Empresa o Entidad a que pertenece:

Fecha de Firma: 04/02/19

Fuente: Fiscalía General de la Nación.

Anexo 16. Formato FGN-AP07-F-10 Acta de Inicio.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL					Código
	FORMATO ACTA DE INICIO					FGN-AP07-F-10
	Fecha emisión	2017	05	17	Versión:02	Página: 1 de 1

Ciudad y fecha:

Contrato, convenio o aceptación de oferta N°	
Fecha de suscripción del contrato	
Nombre del contratista ⁽¹⁾	
Objeto	
Valor	
Plazo de ejecución	
Fecha de inicio	
Lugar de reunión (cuando aplique)	
Póliza N°	
Fecha de aprobación de la póliza	

El día XX del mes de XX del año 20XX, se reunieron por parte del contratista ⁽¹⁾ XX y, por parte de la Entidad, ⁽²⁾ VICTOR HUGO ABRIL ALVAREZ, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización, con el fin de suscribir el acta de inicio del presente contrato.

En señal de aprobación firman quienes intervienen:

⁽¹⁾ _____
C.C.
Representante legal

⁽²⁾ VICTOR HUGO ABRIL ALVAREZ
C.C.
Supervisor del contrato

⁽³⁾ _____
C.C.
Empleo:

⁽¹⁾ Nombre completo del contratista, y si es persona jurídica se deberá señalar la razón social según certificado de existencia y representación legal así como el nombre del representante legal y, cédula y NIT según corresponda.

⁽²⁾ Nombre, número de cédula, empleo y firma del interventor o supervisor del contrato.

⁽³⁾ Nombre, número de cédula, empleo y firma del Jefe o Coordinador del área que ejerce la supervisión.

Fuente: Fiscalía General de la Nación.

Anexo 17. Formato FGN-AP07-F-05 Acta de Liquidación (Fragmento).

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL					Código
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN					FGN-AP07-F-05
	Fecha emisión	2017	05	15	Versión:02	Página: 1 de 7

ACEPTACIÓN DE OFERTA **No.** **del XX de XX de 20XX**

CONTRATO **No.**_____ **del** _____ **()**

En la ciudad de Bucaramanga, a los XX (XX) días del mes de XX del año 20XX, se reunieron las siguientes personas: Victor Hugo Abril Alvarez, en su calidad de Supervisor / Interventor y XXX, identificado(a) con CC (NIT) XXX en su condición de contratista o representante legal, para liquidar el/la contrato/aceptación de oferta N.º XX de XX, cuyas condiciones se señalan a continuación:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Objeto	
Fecha de Suscripción del Contrato	
Fecha de inicio del plazo de ejecución	
Fecha de Terminación del plazo de ejecución	
Ubicación (dirección completa incluyendo localidad) (Solo para contratos de Obra Pública)	
Tipo de Construcción (Solo para contratos de Obra)	
Área cubierta construida (Solo para contratos de Obra Pública)	
Área exteriores construida (Solo para contratos de Obra Pública)	

**En caso de que "No" aplique alguna celda, debe colocar N/A*

Fuente: Fiscalía General de la Nación.

Anexo 18. Formato guía ejecutiva Proyectos de Inversión Municipal (Fragmento).

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	<p>GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL</p>	 <p>Lógica Ética & Estética Gobierno de los Ciudadanos</p>																		
<p>1. Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 GOBIERNO DE LA CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS</p>																				
<p>1.2 Línea Estratégica: ATENCION AL CIUDADANO</p>																				
<p>1.3. Componente: CONVIVENCIA CIUDADANA ATENCION A GRUPOS VULNERABLES FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</p>																				
<p>1.4 Nombre del Programa ATENCION AL USUARIO</p>																				
<p>1.5 Meta e Indicador de Producto que impacta el desarrollo del Proyecto:</p>																				
<p>1.6 Título del Proyecto Presentado:</p>																				
<p>1.7 Objetivo del proyecto:</p>																				
<p>2. Condiciones Actuales.</p>																				
<p>2.1 Descripción Situación Actual:</p>																				
<p>2.2 Descripción del Problema:</p>																				
<p>2.3 Descripción de Causas Directas e Indirectas:</p>																				
<p>2.4 Descripción de Efectos Directos e Indirectos:</p>																				
<p>2.5 Análisis de participantes</p>																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Actor</th> <th style="width: 15%;">Entidad</th> <th style="width: 15%;">Posición</th> <th style="width: 15%;">Tipo de Contribución</th> <th style="width: 15%;">Otro participante</th> <th style="width: 15%;">Experiencia Previa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>			Actor	Entidad	Posición	Tipo de Contribución	Otro participante	Experiencia Previa												
Actor	Entidad	Posición	Tipo de Contribución	Otro participante	Experiencia Previa															
<p>2.6 Localización Geográfica y Caracterización Demográfica de la Zona donde se ubica Problema o Necesidad en forma Directa</p>																				
<p>2.7 Caracterización del Uso del Suelo de la Zona Afectada por el Problema o Necesidad en forma Directa.</p>																				

Fuente: Alcaldía de Bucaramanga.

Anexo 19. Formato Control de pedidos de contrato adjudicado (Suministro de materiales de construcción y repuestos eléctricos).

NOMBRE DEL RUBRO	VALOR	PEDIDOS							RESTANTE DEL RUBRO
APARATOS DE CONTROL ELÉCTRICO Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD Y SUS PARTES Y PIEZAS	\$ 6.000.000	\$ 3.966.081	\$ 1.723.651	\$ 80.349	\$ 55.930	\$ 141.015			\$ 32.975
PINTURAS Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS; COLORES PARA LA PINTURA ARTÍSTICA; TINTAS	\$ 10.000.000	\$ 192.440	\$ 1.609.782	\$ 32.844	\$ 81.320		\$ 190.995		\$ 7.892.619
YESO, CAL Y CEMENTO	\$ 2.600.000	\$ 21.420							\$ 2.578.580
ARTÍCULOS DE CONCRETO, CEMENTO Y YESO	\$ 2.600.000	\$ 532.116	\$ 1.431.133				\$ 141.201	\$ 282.401	\$ 213.149
METALES BÁSICOS	\$ 2.600.000	\$ 148.506	\$ 914.610						\$ 1.536.884
PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 2.600.000	\$ 416.957	\$ 1.056.102	\$ 114.240	\$ 16.660		\$ 19.900		\$ 976.141
HILOS Y CABLES AISLADOS; CABLE DE FIBRA ÓPTICA	\$ 10.000.000	\$ 439.950	\$ 1.573.147						\$ 7.986.903
ACUMULADORES, PILAS Y BATERÍAS PRIMARIAS Y SUS PARTES Y PIEZAS	\$ 450.000	\$ 102.162		\$ 317.730	\$ 18.000				\$ 12.109
LÁMPARAS ELÉCTRICAS DE INCANDESCENCIA O DESCARGA; LÁMPARAS DE ARCO, EQUIPO PARA ALUMBRADO ELÉCTRICO; SUS PARTES Y PIEZAS	\$ 31.500.000	\$ 7.411.563	\$ 5.383.193						\$ 18.705.244
OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS	\$ 8.000.000	\$ 1.146.810	\$ 1.868.371	\$ 53.312	\$ 141.015				\$ 4.790.492
VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$ 3.000.000	\$ 549.989							\$ 2.450.011
TOTAL	\$ 79.350.000								\$ 47.175.105

Fuente: Autor.

Anexo 20. Formato FGN-AP04-F-22 Cantidades y Costos de obra (Presupuesto adecuación salas de descanso de la Fiscalía General de la Nación).

		PROCESO GESTIÓN DE BIENES FORMATO CANTIDADES Y COSTOS DE OBRA			Código: FGN-AP04-F-22 Versión: 01	
PROYECTO: ADECUACIÓN SALAS DE DESCANSO DE CONDUCTORES Y URI SIN MOBILIARIO						
Calculo de cantidades y costos de obra						
Ítem	Descripción	Un	Cant.	Valor Unitario	Valor Parcial	
SALA DE DESCANSO PARA CONDUCTORES						
1	PRELIMINARES				289.400,00	
1,1	Demolición de tope de concreto	mL	2,00	9.700,00	19.400,00	
1,2	Adecuación piso en concreto existente para instalación de cerámica	m2	18,00	15.000,00	270.000,00	
2	MAMPOSTERÍA				3.080.000,00	
2,1	Muro en dry wall dos caras, 12 cms incluye dos manos de pintura, filos, lineales y dilataciones	m2	35,00	88.000,00	3.080.000,00	
3	ACABADOS				980.000,00	
3,1	Pintura vinilo 3 manos tipo A. Incluye filos y dilataciones	m2	10,00	12.500,00	125.000,00	
3,2	Pintura para exteriores. Incluye filos y dilataciones	m2	30,00	18.000,00	540.000,00	
3,3	Guardaescoba en porcelana	mL	18,00	17.500,00	315.000,00	
4	PUERTAS Y CERRAMIENTOS				8.350.000,00	
4,1	Puerta de vidrio templado de 1 x 2 m / e= 10 mm. Incluye chapetas y cerradura	Und	1,00	2.750.000,00	2.750.000,00	
4,2	Cerramiento en vidrio templado incluye anclajes y chapetas	m2	10,00	560.000,00	5.600.000,00	
5	MORTEROS				234.000,00	
5,1	Mortero para piso e=3 cm	m2	18,00	13.000,00	234.000,00	
6	PISOS				1.206.000,00	
6,1	Piso en cerámica	m2	18,00	67.000,00	1.206.000,00	
7	CIELOS FALSOS				1.044.000,00	
7,1	Cielo falso en fibra mineral lamina de 60 x 60 cm / e=12 cm	m2	18,00	58.000,00	1.044.000,00	
8	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y TELEFÓNICAS				232.000,00	
8,1	Toma corriente doble normal	Und	4,00	32.000,00	128.000,00	
8,2	Punto de voz y datos	Und	2,00	52.000,00	104.000,00	
9	APARATOS Y EQUIPOS ELÉCTRICOS				3.700.000,00	
9,1	Lampara Led 60 x 60 cm	Und	10,00	120.000,00	1.200.000,00	
9,2	Aire acondicionado Minisplit 24.000 BTU tipo inverter 220v	Und	1,00	2.500.000,00	2.500.000,00	

SALA DE DESCANSO URI					
10	MAMPOSTERÍA				1.496.000,00
10,2	Muro en dry wall dos caras, 12 cms incluye dos manos de pintura, filos, lineales y dilataciones	m2	17,00	88.000,00	1.496.000,00
11	ACABADOS				1.599.000,00
11,1	Pintura vinilo 3 manos tipo A. Incluye filos y dilataciones	m2	150,00	10.660,00	1.599.000,00
12	PUERTAS				444.000,00
12,1	Puerta Entamborada de madera. Incluye marco metalico pintura y chapa chapa	Und	2,00	180.000,00	360.000,00
12,2	Chapa para puertas de madera tipo pomo	Und	3,00	28.000,00	84.000,00
13	CIELOS FALSOS				1.856.000,00
13,1	Cielo falso en fibra mineral lamina de 60 x 60 cm / e=12 cm	m2	32,00	58.000,00	1.856.000,00
14	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y TELEFÓNICAS				232.000,00
14,1	Toma corriente doble	Und	4,00	32.000,00	128.000,00
14,2	Punto de voz y datos	Und	2,00	52.000,00	104.000,00
15	APARATOS Y EQUIPOS ELÉCTRICOS				3.700.000,00
15,1	Lampara Led 60 x 60 cm	Und	10,00	120.000,00	1.200.000,00
15,2	Aire acondicionado Minisplit 24.000 BTU tipo inverter 220v	Und	1,00	2.500.000,00	2.500.000,00
TOTAL COSTO DIRECTO					28.442.400,00
	Administración	10%			2.844.240,00
	Imprevistos	6%			1.706.544,00
	Utilidad	6%			1.706.544,00
	IVA Sobre Utilidad	19%			324.243,36
TOTAL COSTOS INDIRECTOS					6.581.571,36
VALOR TOTAL OBRA					35.023.971,36

Fuente: Fiscalía General de la Nación.

Anexo 21. Formato FGN-AP04-F-22 Cantidades y Costos de obra (Presupuesto adecuación sede de la Fiscalía General de la Nación).

		PROCESO GESTIÓN DE BIENES			Código: FGN-AP04-F-22
		FORMATO CANTIDADES Y COSTOS DE OBRA			Versión: 01
PROYECTO: ADECUACIÓN SEDE FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN MUNICIPIO DE RIONEGRO					
Calculo de cantidades y costos de obra					
Ítem	Descripción	Un	Cant.	Valor Unitario	Valor Parcial
1	PRELIMINARES				3.000.000,00
1,1	Desmote y cambio de piso	gl	1,00	3.000.000,00	3.000.000,00
2	CUBIERTAS				5.000.000,00
2,1	Arreglo y cerramiento de cubierta	gl	1,00	2.000.000,00	2.000.000,00
2,2	Arreglo de canales y bajantes	gl	1,00	3.000.000,00	3.000.000,00
3	INSTALACIONES SANITARIAS				6.000.000,00
3,1	Cambio general del sistema de desagüe sanitario	gl	1,00	6.000.000,00	6.000.000,00
4	ACABADOS				14.500.000,00
4,1	Pintura general	gl	1,00	8.000.000,00	8.000.000,00
4,2	Pintura metálica	gl	1,00	1.500.000,00	1.500.000,00
4,3	Pintura exterior	gl	1,00	5.000.000,00	5.000.000,00
5	CIELOS				1.000.000,00
5,1	Cielo falso en fibra mineral lamina de 60 x 60 cm	gl	1,00	1.000.000,00	1.000.000,00
6	APARATOS Y EQUIPOS ELÉCTRICOS				5.000.000,00
6,1	Suministro e instalación de aire acondicionado Minisplit 24.000 BTU	Und	2,00	2.500.000,00	5.000.000,00
7	CARPINTERÍA METÁLICA				10.000.000,00
7,1	Suministro de ventaneria en aluminio. Incluye vidrios	gl	1,00	10.000.000,00	10.000.000,00
8	SISTEMA DE OFICINA ABIERTA				20.000.000,00
8,1	Suministro e instalación de mobiliarios (Puestos de trabajo)	Und	15,00	1.333.333,33	20.000.000,00
TOTAL COSTO DIRECTO					64.500.000,00
	Administración	%	10		6.450.000,00
	Imprevistos	%	8		5.160.000,00
	Utilidad	%	7		4.515.000,00
	IVA Sobre Utilidad	%	19		857.850,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS					16.982.850,00
VALOR TOTAL OBRA					81.482.849,99

Fuente: Fiscalía General de la Nación.

Anexo 22. Formato FGN-AP04-F-22 Cantidades y Costos de obra (Presupuesto Impermeabilización de cubiertas sede principal de la Fiscalía General de la Nación).

		PROCESO GESTIÓN DE BIENES FORMATO CANTIDADES Y COSTOS DE OBRA			Código: FGN-AP04-F-22 Versión: 01 Página: 1 de 1	
PROYECTO: IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS SEDE PRINCIPAL FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN						
Calculo de cantidades y costos de obra						
Ítem	Descripción	Un	Cant.	Valor Unitario	Valor Parcial	
1					231.854.631,94	
1	Impermeabilización				0,00	
1,1	Retiro de piedra canto rodado desde los pisos. Noveno, octavo, sexto, quinto y tercero	M3	21	76.675,64	1.610.188,39	
1,2	Demolición y arreglo de media cañas con mortero impermeabilizado de acuerdo a especificación	ML	78	11.686,68	911.561,25	
1,3	Sellamiento de juntas fisuras con material impermeabilizante	ML	62	19.586,66	1.214.372,88	
1,4	Retiro de mortero de piso en mal estado y reemplazo por Mortero impermeabilizado reparación de piso de cubierta	M2	62	51.504,88	3.193.302,34	
1,5	Preparación y limpieza e hidrolavado de la superficie por medios mecánicos de acuerdo a especificación.	M2	270	22.432,88	6.056.877,52	
1,6	Aplicación de imprimante epóxico de acuerdo a especificación	M2	270	20.472,98	5.527.703,41	
1,7	Impermeabilización con poliurea de acuerdo a especificación incluye, dos capas mínimo de poliurea y terminado final en esmalte uretano	M2	270	143.621,40	38.777.778,27	
1,8	Retiro manto asfáltico con foil en aluminio sobre semi bóvedas	M2	342	12.000,00	4.104.000,00	
1,9	Impermeabilización en membrana líquida de poliuretano monocomponente sobre semi bóvedas, de alto desempeño y durabilidad	M2	342	200.000,00	68.400.000,00	
1,10	Arreglo y reparación impermeabilización manto semibóvedas incluye remates.	M2	153	44.630,51	6.828.467,88	
1,11	Impermeabilización de tanque suministro de agua de 100 cm3 con membranas a base de PVC plastificado y reforzado con armadura de poliéster. Incluye pasamuros	M2	175	98.000,00	17.150.000,00	
1,12	Pintura y resanes vinilo tipo 1. Dos manos incluye filos y dilataciones	M2	3.800	10.660,00	40.508.000,00	
1,13	Pintura Epóxica altura 1,70m sobre pasillos	M2	1.700	15.800,00	26.860.000,00	
1,14	Pintura exterior tres manos. Incluye filos y dilataciones	M2	280	12.200,00	3.416.000,00	
1,15	Pintura esmalte barandas, rejas cerramiento exterior	M2	350	8.760,00	3.066.000,00	
1,16	Limpieza general y retiro de escombros y sobrantes	GI	1	4.230.380,00	4.230.380,00	
TOTAL COSTO DIRECTO					231.854.631,94	
	Administración	10,5%			24.344.736,35	
	Imprevistos	2%			4.637.092,64	
	Utilidad	6%			13.911.277,92	
	IVA Sobre Utilidad	19%			2.643.142,80	
TOTAL COSTOS INDIRECTOS					45.536.249,71	
VALOR TOTAL OBRA					277.390.881,66	

Fuente: Fiscalía General de la Nación.

Anexo 23. Formato Anexo Técnico Especificaciones Generales de obra civil (Fragmento).



FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN.

ANEXO TÉCNICO

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

(Numerales 7 y 12, Art. 25 de la Ley 80 de 1993 y Art. 2.1.1 del Decreto 734 de 2012)

ESPECIFICACIONES GENERALES DE OBRA CIVIL

CONTRATAR EL MEJORAMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE SALAS DE DESCANSO PARA CONDUCTORES Y SALAS DE DESCANSO URI DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN EN BUCARAMANGA.

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA OBRA

En las siguientes especificaciones técnicas se encuentran las características básicas, procedimientos y materiales de todos los ítems que se deben ejecutar.

5) MORTEROS

5.1. Mortero para piso e=3 cm

Descripción:

Este ítem se refiere al alistado que se realizara en las zonas donde se instalará el piso en cerámica. Previa a la colocación del alistado se le hará un picado con cincel a toda la superficie de la placa y se librara así mismo de grasa y desechos de obra para luego humedecerse. El mortero será una mezcla de una parte de cemento por cuatro de arena lavada (1:4), el cual se emparejara con regla utilizando guías en el mismo material.

El alistado se afinara con llana de madera antes del pulido final y deberá quedar completamente nivelado y con las pendientes adecuadas en cada espacio para luego entrar a colocar el acabado final. Se deben trabajar espesores mínimos de 3 cm.

Especificación y equipos:

Mortero 1:4 de cemento y arena de peña; equipo menor de albañilería., equipo para transporte vertical y horizontal, equipo para mezcla de morteros y mano de obra.

Unidad de Medida y forma de Pago:

La medida para pago será la cantidad de metros cuadrados (m²) ejecutados, previa verificación, revisión y aprobación por parte del Supervisor y el pago se hará tomando el precio unitario establecido en el contrato.

Fuente: Fiscalía General de la Nación.